

UN CASO CLARO

El Poder civil sobre todo

Conviene dejar las pasiones políticas a un lado y mantenerse dentro de la esfera de los principios. En el caso Berenguer no se trataba de una pugna entre los que se han llamado partidarios de exigir las responsabilidades y aquellos a quienes se moteja apellidándolos impunistas. La concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer era obligada, porque sólo se trataba de abrir camino a la acción de la justicia. Hizo bien el Senado en concederlo.

Ahora nos hallamos también ante un caso concreto, que es a la vez un caso bien claro. No descendamos a menudencias ni tratemos de tergiversar los hechos. El acto realizado por el general Aguilera hay que examinarlo tal y como se ha producido. Pudo, como senador, acudir a la Alta Cámara para refutar y rechazar cuanto hubo de decir, y lo dijo en términos de la más extrema corrección, el Sr. Sánchez de Toca al examinar y combatir la petición formulada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. No debió extralimitarse ni en conceptos ni en palabras el Sr. Sánchez de Toca cuando no se creyó en el caso de llamarle al orden el presidente de la Cámara, única autoridad en ella, ni se creyó tampoco en la necesidad de salir a la defensa del Supremo Tribunal de Justicia militar del Gobierno, a quien compete la misión de velar por los prestigios de todas las instituciones y organismos del Estado.

Sin embargo, el general Aguilera, bastantes días después de liquidado el suplicatorio Berenguer, no como senador, con derecho a discutir, sino como presidente del Supremo de Guerra y Marina, a quien está vedada toda intervención que no sea la propia de sus funciones, escribe una carta de injurias a un senador del Reino por su actuación como tal senador, y de amenazas, con propósito de coaccionarlo en el ejercicio de sus derechos parlamentarios.

Es un delito el que ha cometido el general Aguilera. En ese punto no puede haber ningún género de dudas.

Un faltado a las leyes quien está encargado de aplicar las leyes. Se ha incapacitado a sí mismo el general Aguilera, y no debe estar un día más en el cargo que desempeña. Lo contrario sería un ejemplo de moralizador de incalculables consecuencias.

Las prerrogativas de los Cuerpos Colegiados quedarían mermaidas si un organismo del Estado, no respetando las jerarquías constitucionales, las invadiera y las atropellara impunemente. Representaría un acto de fuerza que no se ha hecho nunca mas que, como en el caso de Pavía, por un golpe de Estado.

Cuando estamos proclamando la necesidad de mantener a todo trance la supremacía del Poder civil, al llegar la ocasión de romper lanzas en su defensa, no hay más remedio que sacrificar las simpatías personales y la confianza que el general Aguilera pueda inspirar en alguna parte de la opinión, a la urgencia de restablecer el derecho conculcado y a la obligación de salvar los principios, deberes que atañen a todos los españoles.

Las leyes se han hecho para cumplirlas, y los códigos están vigentes para aplicarlos. Que se cumplan y que se apliquen.

LA PARTE LEGAL

EL ARTICULO DEL CODIGO PENAL

Artículo 174. Incurrirán también en la pena de confinamiento (tabla 44): 1.º Los que perturbaren gravemente el orden de las sesiones en los Cuerpos Colegiados. 2.º Los que injuriaren o amenazaren en los mismos actos a algún diputado o senador. 3.º Los que fuera de las sesiones injuriaren o amenazaren a un senador o diputado por las opiniones manifestadas o por los votos emitidos en el Senado o en el Congreso. 4.º Los que emplearen fuerza, intimidación o amenaza grave para impedir a un diputado o senador asistir al Cuerpo Colegiado a que pertenezca, o por los mismos delitos coartaren la libre manifestación de sus opiniones o la emisión de su voto.

En los casos previstos en los números 2.º, 3.º y 4.º de este artículo, la provocación al duelo se reputará amenaza grave.

Comentarios de la Prensa

De El Debate:

«La conducta de Aguilera ha sido además de una insigne torpeza. De un golpe ha herido mortalmente el brillo de su popularidad, dando la batalla ganada a los que lo combatían. Porque es claro que el general no podrá impedir las justas consecuencias de su irreflexión. El Sr. Sánchez de Toca, con pru-

dente habilidad, llevó al Senado la querrela, seguro de que hallaría valimiento, y así fué: el conde de Romanones, asistido por el espíritu de toda la Cámara, remitió el escrito del general a la jurisdicción del Supremo civil, competente para conocer en este caso. Los delitos de injurias se hallan nominalmente excluidos del fuero de Guerra, aun siendo militar el encartado; es de suponer, pues, que el Tribunal Supremo ordinario formule suplicatorio contra Aguilera, y concedido, sin duda, por el Senado, determine el procesamiento de aquél, con las obligadas consecuencias de suspensión de sus funciones en el Supremo de Guerra.

El incidente Aguilera-Sánchez de Toca es para meditado por todos los españoles. No logramos sacudir el fiero individualismo que nos esteriliza. Autoridad y disciplina suelen ser en nosotros puros nombres que invocamos contra el adversario para subordinarlo a nuestros intereses. El Debate ha procurado y seguirá procurando reaccionar contra ese espíritu estrecho y anarquizante, educando a los lectores en un profundo respeto a las normas morales y jurídicas que constituyen el nexo vivo de los pueblos; con tesón ha defendido los fueros del Consejo Supremo de Guerra, y con el mismo convencimiento defiende hoy los fueros del Senado en la persona de uno de sus miembros. Mientras todos, altos y bajos, no sepamos inspirar nuestra conducta en el culto al Derecho, no tendremos verdadera sociedad política.»

De El Sol:

«La carta del general Aguilera al Sr. Sánchez de Toca tuvo anoche la virtud, apenas su texto fué conocido, de enardecer a las gentes. Dondequiera provocó comentarios apasionadísimos y hasta suscitó incidentes de carácter personal.

Y es que la mayor parte de los comentaristas y discutidores observaron desde el primer instante que el acto, poco o mal meditado, del presidente del Supremo de Guerra y Marina había sido aprovechado, con rapidez que delataba malicia, por los que vienen, más o menos solapadamente, haciendo la campaña del impunismo desde los escaños, desde la Prensa y desde lugares más recónditos, adonde no alcanzan las miradas de la opinión.

No había acabado el Sr. Sánchez de Toca de leer el documento, y ya se lanzaba a los vientos la noticia de que el general Aguilera iba a ser destituido, procesado, castigado a confinamiento. Un periódico de la noche atribuyó al conde de Romanones el anuncio explícito de que el general será castigado con seis años de confinamiento, cosa que esperamos ver desmentida por el presidente del Senado, a quien no creemos capaz de anticiparse, en una hora de «abundancia de corazón», a predecir los fallos de la justicia.»

De El Liberal:

«Son muchos los que desde los primeros instantes censuraron que el presidente del Supremo de Guerra y Marina se olvidara de la augusta misión que está cumpliendo en los momentos actuales, para descender al terreno personal con ánimo resuelto y decidido de vengar agravios; pero no son menos los escandalizados por el giro que ha dado a la cuestión el presidente del Senado.

Tratándose de dos senadores, parecía lo más elemental la intervención del presidente para reconciliarlos. Esto es lo que se ha hecho siempre. En los despachos de los presidentes de las Cámaras han quedado definitivamente zanjadas cuestiones personales surgidas entre senadores o entre diputados.

Ahora no; ahora están los ánimos muy excitados; ahora el procesamiento del general Berenguer ha crispado los nervios de mucha gente, y la serenidad brilla por su ausencia en las más altas esferas.

El presidente del Senado no ha visto en el general Aguilera un senador, sino al presidente del Supremo de Guerra y Marina, que ejerce coacción contra la función parlamentaria de un senador.

¿En qué se funda? En el membrete de la carta en cuestión, que es precisamente el

del alto Tribunal, presidido por el autor de la misiva.

¡Jamás se ha sacado tanto partido a un membrete!»

De A B C:

«El general presidente del Consejo Supremo ha escrito al senador D. Joaquín Sánchez de Toca insultándole y amenazándole con una agresión en los términos airados e insólitos que comprobarán los lectores por el texto correspondiente. La carta del general es venganza o castigo de un discurso del Sr. Sánchez de Toca en el debate del Senado acerca del suplicatorio contra Berenguer. ¿Algo en que el general pudiese ver lastimada su persona, su intimidad, su vida privada, su condición de caballero? Aunque fuese así, existiría el ataque a la inviolabilidad del senador, porque sobre lo que se diga en una Cámara no puede haber fuera de la Cámara vindicación alguna, ni represalia ni coacción.

Pero en el discurso del Sr. Sánchez de Toca no hay mas que alusiones respetuosísimas (tan pertinentes y tan correctas, que con absoluta indemnidad pudiéramos copiarlas nosotros) a la tramitación del suplicatorio y a la gestión oficial del general Aguilera. En este concepto, sintiéndose contrariado u ofendido por la crítica de sus funciones—y así lo declara el texto—es como el primer magistrado de la justicia militar se ha dirigido al senador creyendo que podía responder a un discurso parlamentario con el insulto y el desafío.

Las versiones oficiosas añaden algunos datos de interés para juzgar del incidente. Se hace constar que la carta no ha sido una improvisación, sino que fué calmosamente discursada. Lo creemos. Que el general Aguilera no tuvo intención de atacar al fuero parlamentario ni la más remota sospecha de promover un conflicto cuando pensó que el defender sus actos de buen juez y castigar a un senador era «cuestión de hombre a hombre».

También lo creemos. Otro detalle útil en la estimación del incidente es que ayer, cuando en la Alta Cámara se dió cuenta del documento, un general del Consejo Supremo pidió la palabra para defender al general Aguilera, o, lo que es lo mismo, para justificar la carta. No había en el Senado otros generales consejeros que declarasen la misma solidaridad.

El documento, por su estilo, verdaderamente notable, por su fondo y por su forma, por la situación espiritual en que se ha elaborado, y como índice mental y cultural, es de un valor precioso al efecto de conocer cómo se inspira la actuación del presidente del Consejo Supremo y aun la del Consejo mismo, en lo que le alcanza la natural influencia de quien lo preside. En esto estriba su interés, más aún que en las consecuencias provocadas.

En el primer suplicatorio que recibe después de la entrega del general Berenguer, la Alta Cámara tiene que defender la inviolabilidad contra un atentado que dimana precisamente de la justicia militar, de una personificación de la justicia, en homenaje de la cual se resignó humildemente a desconocer la inmunidad. Esta justicia, la que hace la Providencia, si que es: justicia sin exceso ni defecto, fiel y perfecta, sin contaminación de pasiones y flaquezas humanas.»

Sobre el cese del general Aguilera

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA acogió anoche en su extensa información acerca de la cuestión planteada por la carta del general Aguilera al ex Presidente del Senado señor Sánchez de Toca, que hoy el ministro de la Guerra, aprovechando que tenía despacho con S. M. el Rey, llevaría a la firma el decreto disponiendo el cese del general Aguilera en la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La noticia nos la dió persona autorizada y con referencia a un ministro de la Corona, que no era civil, y lo consignamos así, para que quede a salvo la seriedad que ponemos en nuestras informaciones.

LO QUE SE DICE

Esta noche se celebrará una manifestación a favor del general Aguilera

Hoy se aseguraba en los círculos militares, dando al rumor todo género de garantías de probabilidad, que hoy se celebraría una manifestación, organizada por el Ateneo, en la que figurarán elementos de la Casa del Pueblo y jefes y oficiales del Ejército, para acudir al domicilio del general Aguilera, con propósito de felicitarle por su acto de ayer.

Parece ser que este propósito ha llegado a conocimiento del Gobierno, que se hallaba dispuesto a adoptar algunas medidas enmiendadas a impedir que se produjeran actos públicos que coaccionen al Parlamento.

La situación es, pues, bastante delicada.

EL GENERAL AGUILERA HABLARA MAÑANA JUEVES

Esta mañana, tan pronto como llegó el general Aguilera a su despacho del Consejo Supremo de Guerra y Marina, llamó por teléfono al conde de Romanones, pidiéndole que le reservara la palabra para la sesión de mañana, en la que quiere manifestar al general—explicar el alcance de la carta por mí dirigida a un senador que no me merece ninguna clase de respetos».

Esto—dijo al conde de Romanones—agradeceré lo diga usted a la Prensa, para que los periódicos de esta noche anuncien mi intervención de mañana en la Alta Cámara. También dijo el general Aguilera al Presidente del Senado que esta tarde, probablemente, asistiría un rato a la sesión.

La cuestión ferroviaria en España

por D. EMILIO ORTUÑO (1)

LAS SOLUCIONES PROPUESTAS POR MINISTROS DE FOMENTO

II

En el artículo anterior procuré poner de relieve las características del régimen actual, a cuyo amparo se han estudiado, construido y se están explotando los ferrocarriles en España, y los diversos intentos de modificación al mismo, entre los que se halla la solución provisional que yo patrociné en 1920, que paulatinamente se ha ido implantando, por distintos ministros, en sus extremos fundamentales.

En este segundo artículo he de hablar, en orden cronológico, de los proyectos de nuevo régimen de los Sres. Maura y La Cierva, y del que constituye mi segunda solución.

En septiembre de 1920 dejé de ser ministro, y el mismo mes publiqué «El problema ferroviario», para dar a conocer los extremos que, a mi juicio, constituían y siguen constituyendo la solución a dicho problema; con ella se tiene a conseguir:

- 1.º Que los ferrocarriles se basten a sí mismos para mantener una explotación normal, adecuada a las necesidades del país;
- 2.º Que se pueda ampliar y mejorar las instalaciones actuales, ejecutar obras nuevas en las líneas en explotación, y contar siempre con el material móvil suficiente para responder a las exigencias del tráfico; y
- 3.º Que se vaya completando la red actual de Caminos de hierro.

Para alcanzar estas tres finalidades será preciso:

- 1.º Que la cuantía de las tarifas sea suficiente a cubrir los gastos de explotación, las cargas financieras y una remuneración racional al capital accionario;
- 2.º Que las Empresas puedan seguir realizando nuevos empréstitos, en condiciones económicas aceptables con destino a ejecución de obras y adquisición de material; y
- 3.º Que el Estado crida Deuda ferroviaria, siempre que la economía nacional lo consienta, para la construcción de nuevas líneas.

Todo lo cual requiere, a su vez, que al suprimirse la tarifa máxima legal, la fijación de su cuantía dependa directamente del ministro de Fomento, asesorado por una Comisión idónea, y que el plazo de amortización de las obligaciones que las Empresas emitan pueda exceder del de las concesiones.

Es decir: la tarifa y la emisión de obligaciones en manos del Estado; las obras comprendidas en la red actual, realizadas por las Compañías, y las nuevas líneas, ejecutadas por el Estado.

En 1844 se creó el capital acciones bastaría para la ejecución de las obras de primer establecimiento. En 1855 se reconoció la necesidad de acudir, para ello, al capital obligaciones, y creyendo que mucho antes de noventa y nueve años estas obras quedarían ultimadas, empujaron su amortización dentro del plazo de la concesión. Hoy nos damos cuenta de que el incremento cesante del tráfico obligará continuamente a nuevas obras de ampliación, que requerirán constantes emisiones de obligaciones, y que la cada día mayor aproximación de la reversión ha de hacer pronto imposible su realización si seguimos empeñándonos en que el plazo de amortización no rebase el de la concesión.

Al modificar ese precepto legal nos encontramos, en cuanto a las cargas financieras, respecto del Estado para cuando llegue la reversión, en el mismo caso, por lo demás sin importancia financiera, que plantearía el rescate. En ambos casos, las cargas pasarían al Estado al mismo tiempo que las líneas.

En cuanto a la remuneración mínima al capital accionario, podría ser igual a la media del quinquenio 1909-13, puesto que los beneficios en el alcanzado han sido los que, en circunstancias anteriores al trastorno económico mundial, correspondieron a las gestiones peculiares de las Compañías en aplicación de las facultades consignadas en sus respectivas concesiones.

Además, una intervención especial en los servicios de Contabilidad y Explotación, así como en las adquisiciones y ejecución de obras por los concesionarios, sería garantía de una acertada administración de las Empresas de ferrocarriles.

Por último, habría que condicionar la obtención de los beneficios de este nuevo régimen en la obligación de consentir el rescate, en cualquier momento, en condiciones de la mayor equidad y que alejen la posibilidad de litigios sobre el precio de los rescates.

Estas consideraciones tuvieron su desarrollo en Bases, que habían de servir de norma a las deliberaciones de una Comisión especial, que en definitiva debía, con su estudio, mejorar los términos de este nuevo régimen. En síntesis: admirador de la ley general de Ferrocarriles de 1855, no creo que proceda hacer tabla rasa de todo lo legislado para edificar de nueva planta desde los cimientos, sino procurar amoldar nuestras leyes a las circunstancias actuales, respetando, en cuanto posible sea, las obligaciones y los derechos

chos nacidos al amparo de las concesiones otorgadas.

Al Sr. Espada, mi sucesor, le sustituyó en Fomento el Sr. La Cierva, quien, en marzo de 1921, presentó al Congreso un proyecto de ley sobre transportes, en el que la creación para la explotación de las líneas de un «Consorcio» entre el Estado y cada una de las Compañías constituye su característica principal.

Se establece también un Consejo Superior ferroviario, cuya misión es informar y asesorar al ministro sobre todas las cuestiones de interés común a las redes en materia técnica, administrativa y financiera; se halla constituido por representantes de las Compañías, del personal ferroviario y de los intereses generales del país.

Al constituirse el Consorcio, el capital de aportación de las Empresas se había de valorar en el término medio de la cotización de sus acciones durante los diez años últimos, agregando un precio de acción y la participación del Estado, en el importe de los anticipos efectuados a las Compañías, de las obras nuevas realizadas por aquéllas y de las sucesivas subvenciones. Las obligaciones se respetaban y su servicio de intereses y amortizaciones constituía un gasto más de explotación, que cargaba por igual sobre las dos entidades del Consorcio, sin que esta determinación quedara justificada.

En el Congreso se recordó la actitud del Sr. La Cierva en contra de la elevación de tarifas y su campaña electoral en pro de los anticipos, con motivo del propósito, consignado en este proyecto, de que las tarifas han de bastar, con sus productos, para cubrir todos los gastos de explotación, cargas financieras, pensiones de retiro, dividiendo fijo asignado a las acciones y beneficio preferente hasta el 2 por 100, así como las primas de buena administración y para el personal hasta 1 por 100.

Los beneficios líquidos se repartían adjudicando primero el 3 por 100 a las acciones, luego el 2 por 100 al capital, después una prima de gestión de 1 por 100 a las Compañías, otra análoga para el personal y un 2 por 100 para el Estado. El resto se repartía, a partes iguales, entre el Estado y las Empresas.

Para la gestión de todos los asuntos financieros se creaba una «Caja especial de valores ferroviarios».

El Estado se reservaba la facultad de adquirir las acciones de las Compañías parcialmente o en su totalidad, resultando, por consiguiente, que podía anticipar la reversión de las concesiones, pero no adquiriendo las líneas sino las acciones, capitalizando al 5 por 100 el dividendo medio obtenido por todos conceptos en los diez últimos años anteriores al del rescate, con algunas limitaciones.

Las acciones se convertían en nominativas. El Estado había de construir directamente los ferrocarriles, para lo cual se había de emitir Deuda perpetua o amortizable.

Estas son las características fundamentales del proyecto del Sr. La Cierva. Existe en él una promiscuidad de intereses, de derechos y de obligaciones contrapuestas entre el Estado y las Compañías, incompatible con el respeto a la independencia de la soberanía del Estado.

Fué muy combatido, principalmente por el Sr. Cambó, contraponiendo su proyecto de rescate, estructuración y arriendo de las redes, así como por el Sr. Maura, quien en su impugnación fundamental, empezó a dibujar el proyecto que el 25 de octubre de 1921, siendo Presidente del Consejo de ministros, entregó a la Comisión permanente de Fomento del Congreso.

En la Comisión se estudió ese proyecto de «Ordenación ferroviaria» con respetuoso cariño, sin que las circunstancias permitieran se pudiera depositar un dictamen sobre la Mesa.

En esta Ordenación se hallan recogidas las ideas fundamentales del problema, procurando aunar los distintos criterios sustentados en lo que tienen de esencial y compatible.

Así como el Consorcio constituye la característica del proyecto La Cierva, el Consejo Superior Ferroviario es el eje del proyecto de D. Antonio Maura; ofrece extraordinaria importancia; alma de la ordenación ferroviaria, se le conceden facultades excepcionales de administración que de hecho anularían la libertad de acción que en la dirección del servicio tienen hoy los Consejos de Administración de las Compañías. «Deba intervenir, por medio de permanentes delegaciones suyas, la explotación y administración de los ferrocarriles», proponer nueva agrupación de líneas y aprobar o desaprobado por sí las propuestas que las Empresas concesionarias pudieran acordar, desde las plantillas de personal hasta los contratos de suministros, sin omitir las obras de las líneas y sus dependencias.

El servicio de ferrocarriles se organiza como una «Comunidad» de explotación, administrada tan sólo de nombre por las Empresas concesionarias.

La participación de las Empresas en el negocio dejaba de valorarse con arreglo a la cotización de las acciones y se fijaba por el valor real y actual del establecimiento, y la del Estado por el valor real y actual de sus aportaciones.

(1) Véase el primer artículo en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del día 21 de Junio de 1923.

Las tarifas habían de producir la cantidad necesaria para cubrir los gastos de explotación, las cargas financieras y un rédito variable por las circunstancias, pero de racional certeza para el valor real del establecimiento ferroviario.

Los beneficios se repartían entre el Estado y las Empresas, después de adjudicar a éstas un medio por 100 como prima de gestión, computando en lo que a éstas había de corresponder el servicio de las obligaciones, más un 3 por 100 para el capital, en que el valor real de primer establecimiento superaba al valor nominal de las obligaciones, sumando el Estado doble parte que las Empresas en la de los beneficios que excediese de dicho 3 por 100.

La reversión de las concesiones también podría decretarse anticipadamente, entregando a la Compañía el importe de las anualidades fijado según el rendimiento probado que el Consejo Superior hubiera computado para establecer las tarifas, sin tener en cuenta las mejoras del rendimiento causadas por la explotación del Estado.

Y, finalmente, para la ejecución de la ley, se autorizaba la creación de una Deuda del Estado, denominada «Especial ferroviaria», con todos los privilegios de las demás del Estado, «sus garantías generales y la especial del rendimiento de las inversiones de capital realizadas en ejecución de la ley», con más las cantidades que «luzcan en el fondo de remonta».

Estos son, sucintamente expuestos, los extremos fundamentales del proyecto de Ordenación ferroviaria. Preciso es leerlo para darse cuenta exacta del estudio profundo y concienzudo realizado por una inteligencia superior; pero es de lamentar que la exposición de algunas de sus concepciones no lleve inmediatamente al espíritu la sensación de acierto en su interpretación.

La crisis nos sorprendió el mismo día que el Sr. Maestre, entonces ministro de Fomento, se disponía a leer en las Cortes un proyecto de ley para dar estado parlamentario al de Ordenación ferroviaria, el mismo que, con algunas modificaciones en su exposición, llevó por fin al Senado el Sr. Argüelles.

Apróbadlo en la Alta Cámara, no tuvo el mismo éxito en el Congreso. El advenimiento al Poder de la concentración liberal ha llevado al Sr. Gasset al ministerio de Fomento, y es lógico suponer que su proyecto habrá de tener por base el voto particular que en nombre de dicha concentración defendió en la discusión del proyecto de Ordenación ferroviaria.

Pronto sabremos a qué atenernos. Hemos visto que desde 1918 varias han sido las soluciones propuestas y discutidas, sin que, hasta la fecha, hayamos podido realizar la fórmula en que se ha de asentar el nuevo régimen que las circunstancias actuales imponen.

Para terminar, sintetizo cuanto queda expuesto, consignando que en contraposición a las sabias concepciones de los proyectos de los Sres. Maura, La Cierva y Cambó, pero cuyo éxito en su implantación yo me permito poner en duda, hoy, conforme afirmaba en 1920, digo, con la misma convicción, que en sustitución del régimen ferroviario vigente, el nuevo habrá de ofrecer las siguientes características:

Primera. Alta dirección del Estado en la explotación de los ferrocarriles para conseguir una organización de conjunto y una intervención eficaz en todos los actos financieros, administrativos y técnicos de las Compañías, para orientar su economía en relación directa con los intereses generales del país y promover en el seno de las mismas una reorganización indispensable, con la adecuada educación del personal, para que su intervención sea eficaz, inteligente y celosa.

Segunda. Tarifas circunstanciales y en manos del Estado, cuya cuantía quede justificada para hacer frente a los gastos de explotación, también justificados, a las cargas financieras y a una remuneración racional al capital accionista.

Tercera. Autorización, oportunamente dada por el Estado, para la emisión de obligaciones por las Compañías, con plazo de amortización no limitado al de las concesiones, para que puedan quedar atendidas, sin solución de continuidad, la ampliación y mejora de las obras del primer establecimiento en consonancia con las exigencias del tráfico.

Cuarta. Facultad al Estado de rescate en términos de estricta equidad y de agrupación racional de las redes para mejor ordenación de su explotación, y

Quinta. Emisiones de Deuda ferroviaria por el Estado, siempre que lo aconseje la economía nacional, cuyos productos se habrán de destinar a la construcción de líneas que completen la red actual.

Las Jefaturas de Estudios y Construcción de ferrocarriles, creadas por mí, constituyen ya los organismos necesarios para la realización de estas obras, dejando, con mayor desembarazo, a las Divisiones de ferrocarriles para nuevos cometidos cerca de las Empresas.

Un acto de justicia será el que en esta ocasión felicite al personal todo de aquellas jefaturas por su labor, digna del mayor encomio.

Ahora esperemos la ponencia del ministro de Fomento; del acierto del Parlamento en la resolución de este problema transcendental depende el perfeccionamiento de uno de los factores más influyentes en la economía nacional.

Las víctimas de las velocidades

¿QUIEN LE ATROPELLÓ?

Frente al Banco de España, en la calle de Alcalá, fué encontrado tendido en el suelo y con la ropa destrozada, un hombre, que, según todos los indicios, había sido atropellado por alguno de los mil vehículos que transitan por aquella gran vía.

La rare es que el suceso ocurrió a la una

y media de la tarde, y a pesar de ser hora de tan extraordinaria concurrencia en aquel sitio, nadie advirtió cómo ni quién produjo el accidente.

El paciente fué recogido por varios transeúntes, que le colocaron sobre una motocicleta y le trasladaron a la Casa de Socorro, donde le apreciaron heridas de muchísima gravedad.

Después de serle practicada la cura de urgencia en dicho establecimiento, fué conducido al Hospital Provincial.

La Policía practica activas investigaciones para aclarar el suceso.

VUELCO DE UNA MOTOCICLETA

En el kilómetro 11 de la carretera de Loeches voló una motocicleta, que guiaba don Emiliano Sanz Pérez, de veintidós años, vecino de Madrid, el cual resultó con graves lesiones.

En el automóvil que presta servicio público de Estremera a Madrid se le condujo a Torrejón de Ardoz, donde fué auxiliado.

AL CABO DE LOS AÑOS MIL

El reparto de medio millón estafado

En una taberna de la travesía del Conde Duque, fué ayer maltratado por un parroquiano, de sesenta y un años de edad, llamado Germán Martín Sanz, la dueña del establecimiento, Estefanía Fernández, de cuarenta años, que resultó con varias lesiones de escasa importancia.

Cuando en la Comisaría se estaba formando el atestado para dar cuenta del hecho al Juzgado municipal, se presentó un individuo, llamado Joaquín Cortés Ruiz, de cuarenta y ocho años, que es dependiente de la taberna, y que formuló contra el Germán Martín, padrastrero suyo, una denuncia, que parecía un capítulo de novela melodramática.

Joaquín dijo que, allá por el mes de noviembre de 1905, en unión de otro individuo que no hace al caso, cometió en la Sucursal del Banco de España, en Segovia, un robo de 570.000 pesetas.

El cómplice de Joaquín se llevó 237.000 pesetas, y Joaquín se quedó, por lo tanto, con 333.000, de las que se reservó 50.000, y entregó a su padrastrero Germán el resto, o sean 283.000.

Germán, que durante la preparación de la estafa conoció todos los planes del hecho, se encargó luego de guardarle el dinero a Joaquín, hasta que éste se lo fuera pidiendo, menos 50.000 pesetas, que éste retiró para emprender la fuga a Portugal, donde pensaban refugiarse para evitar que la Policía española le metiera en presidio.

Pero la fuga no tuvo el afortunado éxito que él había supuesto, y días después fué cogido por la Policía lusitana y enviado a España, a disposición del juez instructor del proceso.

Este se vió en la Audiencia correspondiente, y Joaquín fué condenado a catorce años de cadena temporal, cuya condena acabó de cumplir en julio de 1918.

Germán, que también anduvo mentido en aquel proceso, salió absuelto.

Al salir Joaquín del penal fué en busca de su padrastrero para pedirle la entrega de las 283.000 pesetas que le guardaba. Pero éste se negó a hacerlo de toda la cantidad, y sólo le dió 40.000 pesetas.

Pasados unos meses, el ex presidiario tuvo que hacer un viaje y le pidió a su padrastrero un baúl para llevar el equipaje.

Aquel baúl que le entregó Germán era el que había servido para guardar la suma estafada al Banco de Segovia.

Tenía un doble fondo, y en este doble fondo, ingeniosamente disimulado, pudo todavía Joaquín encontrar 50.000 pesetas, que su padrastrero no tuvo la precaución de sacar. El padrastrero, si no es tonto, lo parece.

Lo cierto es que al devolverle el baúl, de regreso del viaje, le dijo que se había guardado las 50.000 pesetas, y no pasó nada.

Pero ayer, este hombre, que ha disfrutado de tan bonitas sumas en diferentes ocasiones, se sintió indignado porque Germán había maltratado a su ama, la tabernera de la travesía del Conde Duque, y se decidió a soltar sobre su padrastrero el chorro de acusaciones que queda relatado.

El padrastrero dice que lo que cuenta su hijo es un cuento tártaro. La prueba es que él fué absuelto de aquel proceso y que no ha tenido en su poder el dinero que éste le reclama, atribuyendo la acusación actual a deseos de vengarse de él, porque mientras estuvo pendiente del proceso se negó a ayudarle económicamente.

El juez de guardia, por sí o por no, ha enviado a Joaquín y a Germán a la Cárcel, para que el Juzgado correspondiente aclare este novelesco asunto.

UNA DENUNCIA GRAVE

Contra el empresario Sr. Fraga

La noticia de que había sido presentada ayer tarde una denuncia grave contra un conocido hombre de negocios teatrales, a quien se acusaba de estafa por valor de pesetas 1.800.000, la confirman los periódicos de hoy.

El acusado es D. Isaac Fraga, y la cantidad malversada es de 1.817.000 pesetas.

El escrito presentado lo firma el ex presidente de la Diputación provincial, D. Simón Núñez de Maturana.

Entre los perjudicados por este asunto figura D. Olegario Riera, socio en otros tiempos del Sr. Fraga, y a quien, como se recordará, correspondió el «gordo» de Navidad en 1921.

LA SITUACION EN MARRUECOS

En el último combate perdimos un aeroplano

ABD-EL-KRIM QUIERE GANAR TIEMPO PARA LA RECOGIDA DE LA COSECHA

Las noticias que se reciben sobre el último combate desarrollado en la zona occidental, y que según el parte oficial nos costo un muerto y ocho heridos, habiéndose logrado los objetivos, no confirman plenamente los optimismos oficiales.

El combate fué originado por un avance de nuestras fuerzas, que acudieron a establecer un fortín para proteger el poblado indígena de Talambó, cuyos moradores solicitaron el auxilio de España.

El fortín no se pudo establecer, pues la resistencia del enemigo fué grande y se quiso evitar un combate duro.

La causa de esta resistencia en Gomara es debida, principalmente, a la presencia en esta zona de núcleos rifeños. Este es un dato muy interesante y que revela la existencia de un factor difícil de resolver, porque mientras se afirma de un lado que Abd-el-Krim quiere hacer la paz, se observa que la guerra, en ambas zonas, es sostenida con elementos y gentes suyos.

En el combate de Talambó perdimos un aeroplano, que cayó en las proximidades de Tazza, entre Uad-Lau y Xauen. Nuestros aviadores pudieron salvarse acoyéndose a la posición más cercana, hasta donde pudieron llevar la ametralladora del aparato, el cual, antes de ser abandonado, incendiaron.

La impresión dominante en Marruecos es la de que Abd-el-Krim pretende ganar tiempo por medio de las ladinas negociaciones entabladas, y dar lugar a que sea recogida la cosecha por los moros.

El mando militar vive prevenido, y ha dispuesto que se concentre una columna en Dar-Alzola, compuesta de dos banderas del Tercio, dos tabores de Regulares, dos escuadrones y dos baterías de Montaña.

Manda dicha columna el general Queipo de Llano.

La Cruz Roja Española

MEMORIA, BALANCE Y CUENTAS DE LA SUSCRIPCION NACIONAL

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria impresa que la Asamblea central de Señoras de la Cruz Roja Española acaba de publicar, con inclusión del balance y cuentas de la suscripción nacional, que el inspector general de dicha Asamblea, señor marqués de la Kibera, ha tenido la amabilidad de enviarnos.

En la Memoria se hace mención de la apertura de los dos hospitales en Melilla, Grupo escolar y Escuelas de la Doctrina Cristiana que, por orden urgente de S. M. la Reina de fines de julio de 1921, llevó a cabo la duquesa de la Victoria con el acierto que todo el mundo conoce, en el escaso tiempo de siete días el primero y en 18 días el segundo, y que fué la pauta, por decirlo así, para que se iniciaran todas las demás instalaciones provinciales y la movilización de los hospitales existentes en Madrid, San Sebastián, Bilbao y Sevilla, viniendo a disponerse con su esfuerzo, en los momentos de mayor afluencia de heridos y enfermos, aproximadamente de 1.500 camas, de las que algunas no llegaron a utilizarse por encontrarse en localidades separadas de las líneas de evacuación.

Los hospitales, fijos y provisionales, aceptados por el ministerio de la Guerra, fueron los siguientes:

Antequera, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Ceuta, Córdoba, Granada, Huelva, Jerez, Linares, Madrid, Málaga, Melilla, Murcia, Puerto de Santa María, Ronda, San Sebastián, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Vitoria; el movimiento de enfermos y heridos en estos establecimientos elevó el número de estancias a 22.645 de oficiales y 148.850 de tropa.

A las organizaciones de Melilla siguieron inmediatamente la movilización de los hospitales ya existentes en la Península, siendo el primero en llevarlo a cabo el de San Sebastián; en los comienzos de agosto amplió ya su instalación, con el acierto que distingue a su egregia presidenta, S. M. la Reina Doña María Cristina, que, con el celo de su Junta de Señoras, tuvo dispuestas a los pocos días 60 camas, ampliadas después con 40 más en local que cedió en su palacio de Miramar la generosidad de S. M. en bien de los heridos de la campaña.

La Junta de Bilbao siguió en esta labor inmediatamente después, llegando a un total de unas 100 camas, aprovechando la ayuda de las Corporaciones locales, con el Pabellón de Elajaberri, y el desprendimiento de la señora viuda de Oriol al ceder su casa-palacio de Santurce (Hospital de Santa Mónica), con todos sus elementos para alojamiento de enfermos.

El de Madrid, cumpliendo las instrucciones de Su Majestad, quedó en septiembre preparado exclusivamente para heridos, con 80 camas de tropa y 25 de oficiales, llegando a él la primera expedición en 3 de octubre, y quedando suspendidos, durante algún tiempo, los servicios públicos de las clínicas y dispensarios, al ser imposible atenderles debidamente, por falta de local y personal médico adecuado.

A estas hospitalizaciones, siguieron todas las demás en la Península, de mayor o menor cuantía, con igual entusiasmo y según los medios locales de que disponían y con los auxilios que se les enviaba de la Central, siendo la principal de todas ellas la de Barcelona, con 100 camas, en la que pudo apreciarse también la importancia de su Junta de señoras y la valía de sus elementos, tanto por sus damas enfermeras como por el personal facultativo.

La necesidad que venía presentando la afluencia de heridos y enfermos, exigió un mayor esfuerzo en nuestra organización, que Su Majestad la Reina supo aprovechar y alentar, ya que el país todo entregaba a la augusta presidenta elementos para auxiliar y mejorar las asistencia de la Cruz Roja en bien de nuestro sufrido ejército.

Así pudieron abrirse los hospitales de Málaga, sólo para heridos, bajo la dirección de la señora viuda de Lersundi, elegida por Su Majestad la Reina para tan importante misión, y que supo desarrollar de un modo acertadísimo y en brevísimo tiempo, a pesar de las obras que hubo de realizar.

Estos hospitales de heridos eran dos, uno de 80 camas en un edificio cedido por don Antonio Baena, y otro en el «Limonar» para 20 oficiales, establecido en el hotel que puso generosamente a disposición de la Cruz Roja D. Francisco Bergamín, y como anexo la finca llamada el «Crucet», propiedad de la señora duquesa viuda de Nájera, en la que esta señora caritativa dispuso por su cuenta el alojamiento para veinte soldados convalecientes. Empezaron éstos a funcionar en noviembre último, auxiliando su labor algunas damas enfermeras de la Cruz Roja de los hospitales de esta corte, de Ceuta y de San Sebastián, que no vacilaron tampoco en prestar allí su ayuda, llenas del mejor espíritu y entusiasmo.

A estos hospitales quedaron luego afectos, por disposición de Su Majestad, los sostenidos por los señores marqueses de Urquijo con su patriotismo, ya que el régimen, servicios y director médico era el mismo en todos, y constituyendo así un núcleo importantísimo hospitalario en aquella capital.

El hospital de Sevilla se inauguró más tarde; a fines de noviembre, la Junta de señoras, presidida entonces por la señora marquesa de Yandurri, llevó a cabo su instalación en el palacio del Parque de María Luisa, cedido por el Municipio, que resultó suntuoso para enfermería con sus 200 camas.

EL BALANCE

El balance es el siguiente, al 31 de diciembre de 1922:

Table with columns: DEBE, Suscripción Nacional, Donativo de Cataluña, Total, HABER, Banco de España, Banco de España, Caja, Fondos públicos, Gastos, Total.

Obligaciones del Tesoro al 5 por 100. 3.994.500,00

Hace también mención la Memoria del estado actual de los servicios hospitalarios afectos a la Asamblea Central de Señoras en la Península y Marruecos, de los hospitales en dicha zona marroquí, de un resumen de los hospitales dispensarios y de las comisiones en el extranjero.

Las causas contra Festaña

Barcelona, 4.—Para hoy estaban señaladas en la Sala primera de lo criminal de

esta Audiencia cuatro vistas, una de ellas por excitación a la sedición, escarnio del dogma, contra Angel Festaña.

Las vistas se suspendieron por incomparancia del procesado.

La Sala acordó reclamar el acusado a la jurisdicción militar, a la que está sujeto, para que mañana sea llevado al Palacio de Justicia, a fin de poder celebrar la vista suspendida hoy.

CASA REAL

La salud del Príncipe de Asturias

Algunos periódicos de la mañana, nuestro querido colega «El Sol» entre ellos, tratan hoy de la salud del Príncipe de Asturias, que se encuentra en estado delicado; pero hablan de una gravedad que por fortuna está lejos de ser una realidad.

Su Alteza, el Príncipe heredero, se encuentra, como decimos, algo delicado, y los médicos han aconsejado que pase el verano en la sierra, para reponerse.

En vista de ello, se han acondicionado, según nuestras noticias, habitaciones en el Real Sitio de El Escorial, para que el Príncipe pase allí la canícula.

S. M. la Reina Victoria en el dispensario de la calle del Tutor

Esta mañana estuvo en el Dispensario Antituberculoso de la calle del Tutor Su Majestad la Reina Doña Victoria.

Acompañaban a Su Majestad la duquesa de San Carlos y el marqués de Bendaña.

Fuó cumplimentada, al llegar al benéfico establecimiento, por la condesa de Romanones y por los doctores Castellví y Verdes Montenegro.

A las doce y cuarto regresó al Palacio.

AUDIENCIAS

Después de despachar con el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Marina, el Monarca recibió la siguiente audiencia militar:

Capitán general de la región; coronel señor Gómez Morato, que ha dejado el mando del regimiento de Melilla; general de división D. Ambrosio Feijóo, coronel D. Pedro Torrado y D. Enrique Ovilo; comandante don José Jiménez y farmacéutico mayor D. Joaquín Mas.

También recibió el Monarca al teniente coronel del ejército portugués, Sr. J. Pereira Lorenzo, agregado a la Legación de su país, y a doña Carolina Alonso, viuda de Junco, que recientemente perdió en África a uno de sus hijos, oficial de nuestro Ejército de operaciones.

El general D. Agustín Luque estuvo en Palacio cumplimentando al Monarca, de quien se despidió con motivo de marchar dentro de breves días a pasar en el Norte los meses de verano.

El Gobierno civil de Sevilla

Habiendo jurado el Sr. Fernández Jiménez el cargo de diputado a Cortes y quedando, por tanto, vacante el Gobierno civil de Sevilla, parece que es propósito trasladar a él a D. Casimiro Tomé, actual gobernador civil de Canarias.

Advertisement for Bayer Aspirin featuring a woman, a dog, and a box of Aspirin. Text includes 'La mujer y sus molestias', 'Así como contra los dolores de muelas y de cabeza, neuralgias y grippe, tómense las tabletas "Bayer" de Aspirina', and 'Fabricación especial para España'.

Informaciones de provincias

EN BURGOS

Entrega de la bandera al 12.º Tercio de la Guardia Civil

Burgos, 4.—Se celebró ante una enorme multitud en el paseo de la I.ª el acto solemne de hacer entrega al 12.º Tercio de la Guardia Civil de la bandera que le regaló el Sr. Muñoz Jaldón y su esposa doña María Vinuesa, de la familia de los marqueses de Castro-Fuerte.

El paseo se hallaba adornado con flores y trofeos militares.

En el altar, al lado del Evangelio se encontraba el Infante D. Fernando, en representación del Rey, acompañado de los padrinos del acto, y del director general de la Guardia Civil. Al lado de la Epístola se hallaban el cardenal Benloch, el obispo auxiliar, el capitán general de la región, el gobernador y el alcalde.

En una amplia tribuna estaban todos los jefes de los Cuerpos de la guarnición, y en el andén central se agrupaban los estandartes y banderas de los diversos regimientos.

Dió principio el acto adelantándose el señor Muñoz Jaldón, que vestía un orme de caballero de la Orden de Malta, y su esposa, que lucía la insignia de Dama noble de María Luisa, y como madrina leyó su discurso, en que dijo que su emoción y entusiasmo son tan grandes como su amor a la patria.

«Grande es—añadió—el honor que concede el Monarca al 12.º Tercio para que use la enseña y la tremole, lo mismo en la paz que en la guerra, al frente de estas veteranas compañías que, si no son fuerzas de choque, tienen la sagrada misión de velar por el sostenimiento del orden y la tranquilidad de los hogares, arrostrando en azarosas revueltas peligros sin cuento, ofrendando sus vidas por el bien social como sostenedores del Trono y de la Patria.» Terminó gritando ¡Viva España! y ¡Viva el Rey!

Inmediatamente recibió la bandera el Infante D. Fernando, que hizo entrega de ella al coronel del benemérito Cuerpo, pronunciando breves frases, asegurando que sabrá honrar la enseña nacional.

El coronel Sr. Allende expresó su gratitud al Monarca, a los donantes, a las autoridades y a la ciudad de Burgos, y se arrodilló ante el altar, inclinando la bandera, que fue bendecida por el cardenal Benloch con las prácticas de ritual.

Se celebró una misa de campaña.

Durante la ceremonia evolucionaron varios aeroplanos.

Terminada la misa, el coronel Allende dirigió a las fuerzas una patriótica arenga, y se hicieron las descargas de ordenanza.

El desfile de las tropas resultó brillante.

Su Alteza presidió el banquete con que fueron obsequiadas las autoridades por los señores de Muñoz Jaldón para celebrar la entrega de la bandera.

EN RIO DE ORO

REUNIONES DE LAS KABILAS

Tenerife, 4.—Aunque las noticias que de Río de Oro se reciben, acusan tranquilidad, se observa especialmente en Cabo Juby un gran retraimiento de los indígenas hasta el punto de haber desaparecido de las factorías los que en ellas estaban empleados.

Se sabe que los moros celebran frecuentes reuniones, formando grupos separados, unos en Dor Dora y otros en las inmediaciones del Parchel.

Los marineros del vapor «Lanzarote», recién llegado de la costa de África, dicen que en Cabo Juby se tiene confianza absoluta en el coronel Bens.

Se dice que una gran partida de moros de la kabila de Arequibat marchó hacia el interior del territorio, no se sabe con qué intención. Como medida de prudencia permanecerán en Cabo Juby las fuerzas expedicionarias que marcharon de estas islas.

LAS FIESTAS DE TINEO

El centenario de Campomanes

Oviedo, 4.—Han comenzado en Tineo las fiestas conmemorativas del segundo centenario del conde de Campomanes. En la iglesia parroquial se celebró una fiesta religiosa.

Anoche se celebró en la plaza de la Constitución una velada literaria, en la que se pronunciaron varios discursos.

También se ha celebrado la ceremonia de descubrir una lápida dando el nombre de Campomanes a la calle principal de Tineo.

EL CONGRESO DE VALENCIA

Historia de la Corona de Aragón

Valencia, 4.—Los congresistas que ayer asistieron a la sesión de apertura del Congreso de la Corona de Aragón, han ido hoy a Liria, donde se ha celebrado el acto de descubrir la lápida que dicha ciudad dedica al historiador D. Teodoro Izquierdo.

Al acto, que ha resultado brillante, acudieron las autoridades civiles y militares.

Se pronunciaron discursos.

Por la tarde los excursionistas han regresado a Valencia y esta noche se reúnen en una comida.

Los farmacéuticos de Huelva

Huelva, 4.—Se ha reunido el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia, designando vocales a los propuestos por el Instituto y por la quinta región en junta nacional de farmacéuticos doctores Téllez, Min-

go y los presidentes de los Colegios de Cádiz y Sevilla.

En la junta se acordó también contribuir con una cantidad en metálico al homenaje que ha de tributarse al eminente botánico doctor Lázaro.

ELECTRICIDAD

Precios baratísimos Fuentecaral, 18.—Infantas, 1.

NOTICIAS BREVES

Córdoba, 4.—Se han declarado en huelga los obreros agrícolas de varios cortijos de este término, por insuficiente jornal.

Los patronos se niegan a aumentar los salarios.

Santander, 4.—Obedeciendo órdenes de la Policía de Gijón, fueron detenidos en Torrelavega la señorita E. H., hija de un título nobiliario, residente en la citada ciudad asturiana y un «chauffeur» que la acompañaba.

Han quedado en la Inspección de Policía a disposición del Juzgado.

Este suceso es hoy comentado.

Gijón, 4.—Procedente de La Habana ha llegado el transatlántico Alfonso XIII, con 172 pasajeros.

Tarragona, 4.—En el cuarto de banderas del regimiento de Luchana se está celebrando un Consejo de guerra ordinario contra quince paisanos, vecinos del pueblo de San Carlos de la Rápita, por resistencia a la Guardia Civil.

Defiende a los procesados el capitán de Luchana Sr. Alvarez.

Teruel, 4.—En Villanueva de Rebollos, Angela Sangüesa agredió con un cuchillo de grandes dimensiones a sus hijos Fuentecilla y Justino, de once y seis años, respectivamente, cuando la muerte al segundo e hiriendo a la primera. Se supone estaba embriagada.

Avilés, 4.—Se encuentra en esta población el ex ministro de Hacienda Sr. Pedregal.

El insigne novelista D. Armando Palacio Valés, en compañía de su esposa, ha salido para su casa de Paz Bretón.

Tarragona, 4.—Ha salido para Barcelona y Madrid el director de la Compañía Arrendataria de Tabacos D. Francisco Bastos.

Fue despedido por las autoridades.

El Ayuntamiento acordó dar el nombre de Francisco Bastos a una de las calles.

Barcelona, 4.—La Policía ha detenido a José G. Ivez, que, fingiéndose oficial de Artillería, logró que le entregaran dos sortijas de brillantes en una joyería, cuyo importe prometió pagar el día 4, fecha en que dijo cobraba sus haberes.

Las alhajas las pignoró inmediatamente.

Se le ocuparon varias tarjetas a nombre de Jorge García Ponce de León y Rafael Fernández de Córdoba, que utilizaba para cometer las estafas.

AUTOMOVILES CLEVELAND

6 CILINDROS -.- ECONÓMICO
MARIANO SANCHO
Martínez Campos, 9. Madrid
Sucursales en provincias
BARCELONA.—Paseo de Gracia, 102.
BILBAO.—Gran Vía, 9.
CORDOBA.—Sevilla, 9.
GIBRALTAR.—Irish Town, 63
GIJÓN.—Cifuentes, 2 y 4.
SANTANDER.—Garage Sancho.
SEVILLA.—Gravina, 21.
VIGO.—García Barbón, 39.

UN CUENTO

Los caminos del Mundo

Apenas tuvo veinte años cogió la regla, el compás y el tiralíneas; tomó cuidadosamente sus medidas y trazó con toda seguridad la parábola de su vida. Después se quedó muy satisfecho. Vivir es muy difícil y hay que tomar precauciones. Por eso él, que no quería andar equivocado, redujo su vida a una figura geométrica, le puso al pie su escala de reducción en la proporción de uno a mil y comenzó a cubrir en el suave transcurso de los días las etapas del trayecto que previamente se trazara. La vida de aquel hombre era pues uno de esos gráficos en cuya cuadrícula prenden las estadísticas el curso de la existencia.

Ya tranquilo y orientado anduvo con paso firme su camino; era un camino largo, de penosas ascensiones y peligrosos declives. Pero él consultaba a diario su gráfico y no anduvo nunca en balde. La miseria, la ignorancia y el dolor habían sido su punto de partida. Venido al mundo sin tener para que venir, se encontró vulnerable, hambriento y dolorido. De chiquito padeció cuanto había que padecer, derrochó su energía debatiéndose en el arroyo y le pateó la vida mucho más absurda e inconexa de lo que ya de por sí es en realidad. Se asustó cuando llegó a la adolescencia; estaba acobardado por los zarzapos que le tiraba el vivir, los empujones, las bofetadas y las terribles sorpresas que había recibido. Se remansó un poco, y en un momento de lucidez, cogió a la vida desprevenida y la encerró en la red de su cuadrícula. Ya está, pensó: ahora voy a ser yo el amo.

Empezó a trabajar en uno de esos humildes menesteres de la vida moderna; dar y tomar fichas numeradas desde una ventanilla, abrir y cerrar una puerta, extender cotidianamente una misma fórmula cientos de veces, poner y quitar gabinetes, cambiar papeles por dinero o papeles por papeles. Cualquiera cosa. Esta simple función, esta repetición maquinal de un solo acto, le aseguró los medios de su subsistencia y le dejó holgura para filosofar. Como estaba aseado y limpio, la quietud, el achicamiento, le hicieron feliz. Y durante algunos años no sintió necesidad de nada más.

Cuando hubo recobrado el equilibrio y notó que empezaba a sobrarle algo, es decir, que estaba ya por encima de su propia vida, consultó de nuevo el plan que de antemano se trazara y emprendió la segunda etapa del

camino. Era la más difícil. Ya se tenía él a él mismo; ahora se trataba de tener algo más. Pensaba sencillamente en casarse.

Se casó; tuvo mujer e hijos, pero otra vez la necesidad vino a querer sacarle de sus casillas, o sea de su sibia cuadrícula. Rigió con mano dura su carrito, y a despecho de las rebeldías de su mujer y de sus hijos no se salió un paso de la sendita estrecha de su vida y dejó atrás sin alargar la mano las viñas cargadas de fruta que distraen y pierden a los caminantes.

Pero no basta con tenerse a sí mismo y desdoblarse en cinco o seis hijuelos que perpetúen nuestras taras. Hay que proteger todo esto, hay que salvaguardarlo, ponerlo a cubierto de los vendavales y las aves de rapiña. Hay, en fin, que tener una casa.

Esta era la aspiración culminante de aquel hombre ejemplar; el punto más alto de la gráfica de su vida; el momento en que la curva ascendente de la parábola llegaba a la máxima elevación. Había que tener una casa.

Este empeño es el más trascendental de la vida de un hombre. La gente no se da cuenta y vive de precario en las celditas de esas grandes colmenas urbanas mientras el castrador no quiere desahuciarlas. No se puede vivir honradamente sin tener una casa propia; por eso tal vez hay tanta gente inmoral en el mundo.

Ahora bien; tener una casa, cuando no se tiene dinero, es muy difícil. Aunque parezca mentira, toda la superficie de la tierra está ya medida, distribuida y acotada. Es un contrasentido, pero la realidad es que cuando un nuevo ciudadano aparece sobre la haz de la tierra no tiene ya sitio donde ponerse. Si los hombres no fuesen tan hipócritas, si abordasen las cosas francamente, se podría plantear un gravísimo problema social llevando a los niños cuando nacen en el Registro civil, y demandando allí que al mismo tiempo que se les conceden los derechos civiles y políticos se les otorgue el derecho a quedarse en algún sitio. «Aquí traigo este niño; dame usted en qué lugar de la tierra puedo ponerlo para que viva sin miedo a guardas ni rentistas.»

Así pensando, nuestro hombre ejemplar procuró sustraer a la Humanidad acaparadora un trocito de corteza terrestre, siquiera fuese chico como un pañuelo, para construir en él su vivienda. Lo consiguió al fin, mas para ello tuvo que privarse casi por completo de aquel tenue hilillo de vida que le quedaba. No se aquilata en cuanto vale la heroicidad de estos hombres que por servir un ideal modesto sacrifican todas sus horas, privándose de esas pequeñas cosas que son, en realidad, toda nuestra vida. La tragedia del hombre que no tenía dinero y quería construir una casa, puede hacer sonreír a mucha gente, pero seguramente no es una tragedia inferior a la de Prometeo.

Ese trágico cotidiano era el que consumía el alma de nuestro héroe. Centimo a centimo, ladrillo a ladrillo, hacía su casita. A veces le asaltaba un furioso deseo de derrochar, de rasgar el gráfico cuadrado de su existencia, de irse por el mundo a vivir la vida inquieta de los desligados. Pero se acordaba de los días dolientes de su infancia y volvía los ojos con fervor a la línea geométrica por él trazada y al cenit ya próximo de sus aspiraciones. Así trabajó ferocemente, se privó de todo, domó la vida, poniéndole recias trabas, y cumplió su misión.

Cuando la casa estuvo terminada, plantó a su alrededor unos arriates, colocó en el tejado una veleta, orgulloso de poder clasificar los vientos; sacó una silla a la puerta y se sentó. Ya era era tiempo; más, no hubiese podido hacer.

AVISOS UTILES

APROVECHEN EL CAMBIO

VAYAN A **VICHY** (Francia)

ES EL PRIMER Establecimiento termal

Los **HOTELES** son los más cómodos

EL CASINO es el más lujoso del mundo entero

Hotel-Radio Hotel y Restaurant de Régimen, con vigilancia médica.

BALNEARIO DE LA MARGARITA EN LOECHES Provincia Madrid

15 JUNIO A 15 SEPTIEMBRE



Curación o alivio de los enfermos de Piel, Hígado, Aparato digestivo y Especiales de la mujer. Infalible en la Erisipela.

Hojas clínicas: Jardines, 15, Madrid.

Son muy pocos los hombres que cumplen su misión; menos de los que se cree. Los malogrados no son sólo los muertos prematuramente, sino también aquellos otros a los que se les ha muerto el ánimo y siguen en pie. De aquí que nuestro hombre ejemplar al verse en su casita, con su mujer y sus hijos, se sintiese privilegiado, hombre de excepción y dotes superiores. Se consideró feliz y dió por bien empleado cuanto había sufrido.

Entonces se encontró por primera vez en toda la plenitud de la vida. Tenía cuanto había que tener: familia, hogar, holgura... Lo había logrado todo. ¡Je, je, je! ¡Cómo se reía él de los idiotas que andan por el mundo a cuerpo limpio! ¡Búrlense, búrlense de mi cuadrícula!

Cada día que pasaba sentado a la puerta de su casa, recibiendo la caricia del Sol y el halago de los rayos le fortalecía más. Llegó a sentirse pujante, como jamás había estado. Respiraba a pleno pulmón; erguiose, retador, ante los caminantes acansinados; buscaba la lucha, la fatiga... Esta exuberancia le hizo tener confianza en sí mismo, en su propia vida. Un día rompió su cuadrícula y dejó escapar el torrente de sus pasiones y de sus apatencias...

Terminó pegando fuego a su casita y yéndose por el mundo otra vez.

MANUEL CHAVES NOGALES

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

la que se le participaba que Amina estaba en una cueva de Mecina de Bombarón?

—Yo, señora... no recuerdo.

—Esperad; voy a ayudaros a recordar—dijo Angiolina sacando de su seno dos papeles doblados.

Desdobló el uno y leyó lo siguiente:

«Señor marqués de la Guardia: Soy un cautivo cristiano que para librarme de la muerte he renegado en la apariencia y estoy como soldado entre las gentes de Aben-Aboo. A fuerza de fingir y disimular he logrado la confianza de este moro, hasta el punto de que con mucha frecuencia me confió la guarda de una mujer que tiene presa en una cueva en el barranco de la Fuente de la Zorra. Esta dama, que es joven y hermosa, se ha atrevido hoy a confiarse a mí, me ha contado su historia y me ha pedido que la ayude. Yo no he podido negarme a ello, porque esa dama es vuestra esposa doña Esperanza de Cárdenas, duquesa de la Jarilla. Escribidla para que se tranquilice acerca de vos, porque Aben-Aboo la afirma que habéis muerto; no sabiendo yo vuestro paradero, y habiéndome dicho doña Esperanza que el vazir Harum-el-Geniz os buscaría si no sabía vuestro paradero, dirijo esta carta al dicho Harum, y le suplico que os busque y os la entregue; doña Esperanza no escribe, porque me es imposible procurarla los medios; espera vuestra esposa una contestación pronta; dádsela por Dios, porque si tarda creará que habéis muerto; vuestro servidor que os besa las manos.—Juan de Carreño.»

—Vos debisteis recibir esta carta, Harum—añadió la italiana—, y dársela al marqués, porque a los ocho días recibí esta otra escrita de puño y letra de D. Juan, llena de ternezas a su esposa, avisándola de que corría a salvarla.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

galería, burcó en uno de los oscuros extremos una puerta, encontró unas escaleras, las subió, y al fin de ellas llamó con recato a una puerta.

Poco después se oyeron apresurados pasos de mujer, la puerta se abrió y apareció una dama que por su traje parecía mora, y mora riquísima, pero no lo era. Era Angiolina.

—Entrad, entrad, amigo mío—dijo a Harum-el-Geniz—; os esperaba con ansia.

—¿Y María Rojas?—dijo con interés Harum.

—Antes de que veáis a María necesito hablaros—dijo con ansiedad Angiolina.

—Hablemos, pues, pero invirtamos en nuestra conversación el menos tiempo posible.

—Sentaos—dijo Angiolina, acercando unos almohadones a su lado.

Harum se sentó.

—¡Oh!, ¿y por cuán horrible causa nos hemos conocido!—dijo Angiolina, asiéndole una mano.

Harum miró fijamente a la veneciana.

—Horrible, sí, muy horrible, señora; Dios no puede perdonar a los que han sido la causa de la desastrosa y terrible muerte de mi señor.

—Os juro, Harum, os lo juro por la salvación de mi alma, que no he tenido la menor parte en ella, que nada sabía, que si alguna noticia hubiera tenido, habría evitado ese horroroso asesinato.

Harum se contuvo de una manera admirable hasta el punto de que, a pesar de hervir la cólera en su corazón, su semblante permaneció impassible, y ni el más ligero estremecimiento agitó la mano que Angiolina tenía en prenda de amistad entre las suyas.

—Todos hemos sido bien desgraciados: la sultana Amina ha perdido a su hija y a su esposo.

—¡Ah!, ¡infeliz!—dijo Angiolina, dominando su

IRZ
El mejor carburador

Informaciones del extranjero

LA OCUPACION DEL RUHR

Se ha celebrado el entierro de los nueve soldados belgas

Crefeld, 4.—Ayer se celebró con gran solemnidad el entierro de los nueve soldados belgas que murieron el sábado último, víctimas de la bomba que estalló en el tren que acababan de tomar en Duisburgo en unión de otros muchos soldados de la misma nacionalidad.

Presidían el duelo el general Degoutte, jefe de las tropas de ocupación del Ruhr, y los demás generales belgas y franceses.

Ofició el limosnero general de dichas tropas, M. Bremond.

Durante el acto permanecieron cerradas todas las tiendas y comercios. Las calles quedaron desiertas.

La Policía «verde» cerraba todas las bocacalles del trayecto que siguió la comitiva.

Numerosos aeroplanos estuvieron volando sobre la población, arrojando muchas coronas y flores naturales.

UN EXITO DE FRANCIA Y BELGICA

Roma, 4.—El telegrama dirigido por el Papa al nuncio apostólico en Munich, monseñor Pacelli, ha producido gran impresión.

El «Messaggero Romano», dice: «El haber sido enviado ese telegrama constituye un indiscutible éxito para la política de Francia y la de Bélgica, las cuales han actuado una vez más en un acuerdo absoluto.»

EL EMBAJADOR DE ALEMANIA CELEBRA UNA CONFERENCIA CON EL CARDENAL GASPARRI

Roma, 4.—El embajador de Alemania ha celebrado una larga entrevista con el secretario de Estado, cardenal Gasparri.

MUSSOLINI CREE QUE ES INUTIL LA RESISTENCIA DE ALEMANIA

Roma, 4.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, el Presidente, Sr. Mussolini, ocupándose de las cuestiones exteriores, aludió a la inminente firma del Tratado de paz greco-turco en Lausana.

Se refirió luego a la humanitaria, aunque infructuosa tentativa del Pontífice, encaminada a solucionar la cuestión del Ruhr, y afirmó la inutilidad para Alemania de prolongar su actual actitud de resistencia pasiva.

El Sr. Mussolini terminó deseando que se llegue lo antes posible a un acuerdo acerca de este asunto, siendo aprobadas sus manifestaciones por todos los ministros.

Dusseldorf, 4.—La «Volkszeitung», de Dusseldorf, asegura que los créditos concedidos por el Reich a la industria rhenowestfaliana para mantenerse en su actitud de resistencia a las autoridades de ocupación, alcanzan a «dos millones de millones» (billones) de marcos.

Declaración del Gabinete belga

Bruselas, 4.—Ayer, al presentarse nuevamente el Gobierno ante la Cámara de Diputados, ha leído el presidente del Consejo, señor Theunis, una declaración diciendo:

—El actual Gobierno trae el mismo programa que el anterior. Está resuelto a realizar la

política que se había trazado, política que ha sido aprobada constantemente por el Parlamento.

El Gobierno obrará con la mayor energía para que el odioso atentado de Duisburgo (voladura del tren en que iban soldados belgas el sábado último) no quede en la impunidad y si tenga el merecido castigo.

Respecto a las reparaciones debidas por Alemania, Bélgica mantiene la política que ha seguido hasta ahora y la mantendrá hasta lograr satisfacción.

El Rey Alberto y la Reina Isabel de viaje

Lucerna, 4.—Los Reyes de Bélgica han llegado de incógnito a esta capital.

Se asegura que la Reina Doña Isabel pasará una temporada en el palacio que la condesa de Flandes posee en Mashora.

INSTINTO DE ORIENTACION

Un perro recorre 136 kilómetros a través del campo

Londres, 4.—Un cultivador de Bridgend compró recientemente un perro mastín, y se lo llevó por el tren a su casa. El perro, recordando a sus antiguos dueños, ha vuelto a casa de éstos, después de haber recorrido a campo traviesa una distancia de 136 kilómetros.

El hecho es tanto más de notar cuanto que el animal, viajando a la ida con su nuevo dueño en un vagón de ferrocarril, no había podido ver por dónde pasaba.

M. Raul Peret vuelve a ocupar su puesto

París, 4.—Raul Peret, restablecido ya por completo de la enfermedad que le tuvo alejado durante bastante tiempo de la labor parlamentaria, ha vuelto a ocupar ayer la presidencia de la Cámara de Diputados, siendo acogido al entrar en el salón de sesiones con unánimes ovaciones y aplausos.

La doble confusión de cuatro novios

Londres, 4.—Un motociclista atravesaba Finchley, acompañado de una dama que iba acomodada en el portaequipaje de la máquina, costumbre muy corriente en Inglaterra.

¿Qué tal?—dijo volviéndose hacia su compañera.—¿Un poco sacudida?

Iba a continuar hablando, pero se quedó cortado en la mitad de una palabra, paralizado de estupor. Al mismo tiempo, la dama lanzaba un grito de espanto y de sorpresa. Los dos viajeros no se conocían. El motociclista paró la máquina, y se explicó la cosa.

En medio de un grupo de curiosos que se habían reunido al momento, la pasajera, una joven de unos veinte años, refirió, entre lágrimas, que había venido hasta Barnet con su novio. Se apearon para tomar un té en el café, con el propósito de reanudar el viaje inmediatamente. Salíó primero el novio, unos momentos después ella, y viendo delante de la puerta a un motociclista equipado de la

misma manera que su novio y que montaba una máquina de la misma marca, el cual parecía estar esperando, sentóse ella en el portaequipaje, diciendo: «Ya estoy»; y la máquina se puso en marcha.

El motociclista, por su parte, había llegado a Barnet, también en compañía de su novia, la cual se había apeado para comprar unos bombones. Al sentir que alguien montaba en la trasera de su motocicleta, se figuró que era su novia, y sin volver la cabeza, reanudó la marcha.

Después de estas explicaciones, el motociclista dió media vuelta y partieron para Barnet, en medio de las aclamaciones divertidas de los espectadores, en busca del uno de su prometida, y la otra de su prometido.

EL «AFFAIRE» JUDET

Painlevé, Messimy y Goyau declaran en favor del procesado

París, 4.—Ante la Audiencia del Sena ha continuado ayer la vista de la causa seguida contra Judet, reanudándose el desfile de testigos.

Entre otros muchos, declaran los ex ministros Sres. Painlevé y Messimy, elogiando la labor patriótica, a la par que desinteresada, realizada por Judet.

El ex diputado Sr. Gauthier de Clagny manifiesta que durante la guerra le visitó el entonces diputado Sr. Paul Meunier, quien le dijo que ante el giro que estaban tomando los acontecimientos ya era hora de que se hiciera intervenir al príncipe Napoleón.

—Me asombra en extremo—añade—el que eso que me dijo el Sr. Paul Meunier, y que me pareció sencillamente «abracadabrante», lo consideraran luego como cosa del señor Judet.

El académico de la Lengua Sr. Georges Goyau dice que siempre tuvo y sigue teniendo al Sr. Judet por un siacero patriota.

LAS ELIMINATORIAS DE «TENNIS»

Una derrota del conde de Gomar

Londres, 4.—Campo de «lawn-tennis» de Wimbledon.

En la sexta prueba eliminatoria individual, Mr. Hunter ha vencido al conde de Gomar por 3 a 6, 4 a 6, 6 a 1, 6 a 3 y 6 a 2.

Congreso Católico en Londres

Londres, 4.—El día 7 del corriente se inaugurará en Londres un importantísimo Congreso anglocatólico, que durará hasta el día 13. A la ceremonia de inauguración, que se celebrará en la catedral de San Pablo, se asegura que asistirán más de dos mil sacerdotes, entre ellos 38 obispos.

NATURALMENTE

Son inexactas las manifestaciones atribuidas al patriarca Tikhon

Ginebra, 4.—El Comité de la Iglesia rusa de Ginebra desmiente las retractaciones que se han atribuido a monseñor Tikhon.

LA CUESTION DE TANGER

Otra reunión de los peritos

Londres, 4.—Ayer mañana celebraron otra reunión los peritos españoles, franceses y británicos que se ocupan de la cuestión de Tánger.

MARRUECOS

PARTE OFICIAL

SIN NOVEDAD

El parte oficial de Marruecos dice que no ocurre novedad en las tres zonas de nuestro Protectorado.

DESDE MELILLA

EL COMANDANTE GENERAL VISITA UN CAMPAMENTO

Sin previo anuncio, el general Martínez Anido, acompañado de sus ayudantes, visitó el campamento de Segangan, que guarnece el batallón de Burgos, que manda el teniente coronel Sr. Almeida.

El comandante general encontró el campamento en excelentes condiciones. Luego se dirigió a Zelúan, atravesando la kabila de Beni Buifur, revistando en la Alcazaba las fuerzas del regimiento de Alcántara, allí destacadas, presenciando la distribución del rancho.

El comandante general se propone realizar estas visitas a los campamentos sin previo aviso.

NOTICIAS VARIAS

En la carretera de Zelúan volcó un automóvil, conducido por el médico D. Salustiano Mas, resultando éste herido leve.

—Se encuentran en la plaza descansando las fuerzas del batallón de Zaragoza. Los soldados estuvieron oyendo una misa en el cementerio por los compañeros del batallón muertos en campaña, depositando flores en las tumbas.

El teniente coronel Sr. Rivas reiteró el pésame a los padres de los finados, enviándoles fotografías de los fallecidos.

—En Kandussi se ha celebrado el acto de entregar las insignias de la cruz del Mérito Militar, que la oficialidad del 11.º grupo ligero de Artillería regala por suscripción al teniente coronel Sr. Irizar.

—Se ha autorizado para utilizar los permisos que habían quedado en suspenso a los jefes y oficiales que se les había concedido para la Península.

—El coronel Sr. Morato se despidió de las fuerzas del regimiento de Melilla con una alocución que dice que no se olvidará jamás de las tropas de Tafersit, las cuales mandó.

—Se ha habilitado la aguada de Tafersit, en sustitución de otra, por estar más próxima a la posición y a salvo de contingencias enemigas.

—La posición de Taurit ha sido desmantelada, y se ha suprimido el lazareto, que estaba instalado en el mismo lugar.

—Esta semana se reunirá un Consejo de guerra contra el alférez moro de Regulares Bu-Hamana, que desertó durante los sucesos de julio.

—Ha salido de Tafersit una columna, compuesta de una bandnera del Tercio, el batallón de Isabel la Católica, una batería del tercero de Montaña y servicios auxiliares, que efectuó una marcha hacia Azru.

—Se espera que el jueves o viernes llegue a esta plaza el jefe del Tercio, teniente coronel Sr. Franco.

DESDE TANGER

REGRESO DE LA COMISION OCEANOGRAFICA

Tánger, 3.—Ha regresado el «Almirante Lobo», que trae a bordo la Comisión oceanográfica, presidida por D. Odón de Buen,

la cual ha realizado estudios por el litoral de la zona francesa.

Esta se dedicará al estudio de las pesquerías en el Estrecho.

DESDE LARACHE

Larache, 4.—Ayer recorrió las posiciones el general Gil Yuste, acompañado de su jefe de Estado Mayor.

Otras noticias de la campaña

LA BODA DEL JEFE DE LA LEGION

Hoy se ha publicado en el «Diario Oficial» un decreto autorizando para contraer matrimonio al jefe del Tercio, teniente coronel don Francisco Franco.

EL PACTO CON ABD-EL-KRIM

Personas que se creen enteradas del curso de las negociaciones de paz entre Dris-Er-Rifi y Abd-el-Krim, afirman que se han hecho por parte del jefe de los beniurriagueles los ofrecimientos siguientes:

Entregar todo el material de guerra que tiene en su poder.

No oponerse a la ocupación del Morro, Cabo Quiates y Aydir (toda la bahía de Alhucemas).

Conceder en sus kabilas la instalación de las oficinas de Policía indígena e intervención civil.

Renunciar a la proclamación de la república rifeña.

Abd-el-Krim, por su parte, pide que se le nombre a él, o a una persona de su familia, kaid del Rif, con un sueldo que le compensara de los daños ocasionados en sus propiedades.

Aún no han sido confirmadas oficialmente estas noticias, pues las negociaciones se hallan en curso, y hasta la fecha no se han llevado por Dris-el-Rifi, como representante del Maghzen en la zona oriental.

El ministro de Estado, refiriéndose a los supuestos pactos que con Abd-el-Krim se están acordando, según dicen algunos periódicos, dijo que nada hay de cierto, y que sólo se está negociando entre el Maghzen y el caudillo rifeño; pero que nada aún se ha resuelto en firme.

También desmintió el Sr. Alba que el Gobierno haya autorizado la toma de Alhucemas para el verano.

De esto—dijo—, ni siquiera se ha hablado en Consejo.

LLEGADA DE HERIDOS

Málaga, 4.—Ayer, procedentes de Melilla, llegaron a este hospital, para reponerse de las heridas que sufrieron en el ataque de Tizzi-Assa, el capitán Sr. Reyes y el teniente de Regulares Sr. Saavedra.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Ultimamente han salido de esta corte las siguientes personas:

Para Santander, los duques de Santa Elena; para su casa de Altafula, los marqueses de Tamarit; para Oviedo, los marqueses de Alcedo; para Avila, la condesa de Villahermosa; para La Solana, el conde de Casa Valiente; para su casa de Alcamaz, los marqueses de las Atalayuelas; para la finca de Valdesoto, la señora viuda de Cavanilles.

—Los duques de Hernani se encuentran en Toledo.

—Los marqueses de Donadio se han trasladado de Ontaneda a San Juan de Luz.

—De Eilbao se ha trasladado a Villarcayo D. Pablo Galnidor.

—También han salido de Madrid: para Cabezón, los señores de Gómez Acebo (don Sebastián); para Frómista, D. Santiago Manrique; para Béjar, D. Anselmo Olleros; para Llanes, D. Santiago Sáinz de la Calleja; para Puente de San Miguel, D. Francisco Muñoz Vázquez.

—Han salido para Navia y Oviedo el exdiputado a Cortes por Madrid D. Rafael Calzada y su distinguida esposa, doña Celina González Peña, que se proponen asistir a la inauguración del casino donde de colocará el busto del padre del Sr. Calzada.

Desde Asturias se dirigirán a San Sebastián, y marcharán luego a Palos (Huelva) para asistir a las fiestas del Centenario Colombiano.

—Acompañado de su familia, ha salido para Biarritz D. Jacinto Soler, consejero del Banco Español del Río de la Plata y secretario de la Cámara de Comercio argentina.

Hace cincuenta años

4 DE JULIO DE 1873

MADRID

En los pocos meses que lleva de vida la República, han sido ya ministros 27 republicanos de la víspera y del día siguiente. No en vano dijimos al establecerse la nueva forma política de Gobierno que devoraría muchos Gabinetes.

PROVINCIAS

Según rumores, el cabecilla Hierro, con 400 infantes y 55 caballos, ha repasado el Ebro, dirigiéndose a Castilla. El capitán general de Valladolid ha adoptado algunas medidas y se propone estar sobreaviso.

EXTRANJERO

San Petersburgo.—Se confirma la noticia de que el khan de Khiba abandonó con sus tropas la capital antes de que ésta cayera en poder del ejército ruso.

(D) LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

alegría por la desgracia de Amina, como Harum había devorado su odio.

—La misma sultana... ¿quién sabe lo que ha sido de la sultana?

—¿Qué, no lo sabéis, Harum?—dijo insidiosamente Angiolina.

—No.

—Pues mirad, para eso os había detenido, para preguntaros por ella.

—¿Y qué os importa ya la sultana Amina? ¿No ha muerto el hombre que os hacía enemigas?

—Creo que no—dijo con fijeza Angiolina.

—Desengañaos, señora; cuando yo os busqué la primera vez para que me ayudaseis en nuestra común desgracia, os dije la verdad. El marqués pereció en la voladura de un subterráneo cuando perseguía a Aben-Aboo, que se llevaba robada a su esposa.

—¿Y si yo os dijese que el marqués de la Guardia vive?

—¿Que vive el marqués de la Guardia?—exclamó con la expresión de la mayor extrañeza Harum—. Sería necesario creer en un milagro.

—Ese milagro le ha efectuado Dios, compadecido sin duda de mí, que por la muerte del marqués hubiera muerto de dolor.

—Pero eso es imposible; os aseguro, a fuer de buen creyente, que vi perecer al marqués de la Guardia.

—Os engañasteis; yo sé que vive. Y seamos claros, Harum; vos sabéis tan bien como yo que vive.

—¡Yo!

—Sí; es más: vos me habéis traído el consuelo de la certeza de su existencia.

—¡Yo!

—¡Sí, vos! ¿Os acordáis de un día en que vinisteis a ver al rey, que os había llamado?

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Este rey que citaba Angiolina era Aben-Humeya.

—Sí, sí, es verdad; hace seis meses.

—Cabalmente.

—Pues bien, con vos venía un moro encubierto.

—¡Ah, el morabito de Africa!—exclamó con la mayor naturalidad Harum—. Ese hombre ha prometido llevar el rostro cubierto y no dormir bajo techado hasta tanto que logre una venganza.

—¿Y quién mejor que el marqués pudiera haber hecho ese juramento?

—Insistís en vano, señora; os equivocáis.

—¿Y si yo os diese una prueba?

—¿Cuál?

—Ese moro encubierto se quedó en el punto entre vuestros monjes.

—Es verdad.

—Yo le veía desde una celosía. Sin saber por qué, aquel moro me había llamado la atención; su estatura, su actitud, sus ojos negros, que se veían por cima de la toca con que llevaba cubierto el semblante...

—Pudisteis equivocaros, señora.

—Dudé un momento; pero mi corazón me decía que era él, y quise salir de dudas; entonces le llamé en voz alta desde la celosía.

—¿Que le llamasteis?

—Sí, le llamé por su nombre. ¡Don Juan!, exclamé, y entonces el moro hizo un movimiento marcado, dió algunos pasos hacia adelante y miró con interés al lugar donde había reconocido mi voz.

—Esa es una prueba muy vaga.

—Es que tengo otras.

—¿Cuáles?

—Una carta de D. Juan a su esposa.

—¡Ah!—exclamó Harum.

—¿Sabéis acaso que D. Juan recibió una carta en

El Sr. Sánchez de Toca da lectura a la carta del general Aguilera

El presidente de la Cámara anuncia que entregará el documento al fiscal del Tribunal Supremo

(De nuestra edición de ayer noche)

Los rumores propalados anoche y acogidos por la Prensa de la mañana sobre la existencia de una carta redactada en términos violentísimos que el sábado último dirigió el general Aguilera al Sr. Sánchez de Toca han tenido plena confirmación.

EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

El texto de dicho documento está redactado, como decimos, en términos de gran violencia y acritud.

Según los informes de entero crédito que poseemos sobre tan delicado asunto, el general Aguilera censura abiertamente al señor Sánchez de Toca por las declaraciones hechas por éste en su último discurso acerca de la forma irregular (por falta de ciertos requisitos de forma) en que llegó al Senado el suplicatorio del general Berenguer cuando por primera vez fué presentada en la Alta Cámara la petición para procesar al ex alto comisario de Marruecos.

El sólo enunciado del tema objeto de la carta revela la gravedad de su alcance, porque en ella se censura al Sr. Sánchez de Toca, no por su gestión personal, sino como presidente del Senado.

Por esta razón, numerosas personalidades, entre las que figuran parlamentarios caracterizados, han querido ver en dicho documento un ataque a la inviolabilidad del Senado.

COMO LLEGO LA CARTA A MANOS DEL SR. SANCHEZ DE TOCA

Vamos a relatar la forma epistolar en que llegó la célebre carta a manos del ex presidente del Senado, por considerar de interés estos detalles, que no carecen de cierta solemnidad.

El sábado último, serían próximamente las nueve de la noche, se hallaba en su domicilio el Sr. Sánchez de Toca, cuando le fué anunciada una visita en la siguiente forma:

—El ayudante de campo de S. E. el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. Sánchez de Toca, sorprendido, contestó:

—Que pase el ayudante de campo del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En breves palabras, el emisario dijo al ex presidente de la Alta Cámara, sin detenerse a tomar asiento, que su visita tenía por objeto únicamente entregar en sus manos una carta del general Aguilera.

El Sr. Sánchez de Toca la abrió, seguidamente, y se limitó a decirle cortésmente, cuando le acompañaba hasta la puerta:

—No tiene contestación.

LA ACTITUD DEL SR. SANCHEZ DE TOCA

No nos esforzaremos en reflejar la impresión que pudo producir la lectura del famoso documento al Sr. Sánchez de Toca.

Hombre sereno y de larga vida política y parlamentaria, comprendió desde el primer instante la gravedad que entrañaba la misiva del Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y adoptó, en consecuencia, una decidida actitud.

EL CONDE DE ROMANONES Y EL SR. SANCHEZ DE TOCA

El Sr. Sánchez de Toca quiso entrevistarse con el presidente del Senado, a quien consideraba debía dar primeramente cuenta de la carta.

Durante las primeras horas del domingo, intentó, al efecto, comunicar por teléfono con él, sin conseguirlo, porque el conde se hallaba en el campo.

Por fin, cuando supo su paradero, le dirigió una tarjeta urgente interesándole la necesidad de celebrar con él una entrevista.

El conde de Romanones, comprendiendo que el asunto a que aludía en su misiva el Sr. Sánchez de Toca era grave y urgente, comisionó al cura de Meco para que en su nombre viniese a Madrid y saludara al señor Sánchez de Toca, rogándole que le informase del aludido asunto.

El Sr. Sánchez de Toca recibió al emisario; pero como es fácil adivinar, dada la naturaleza del asunto, se limitó a rogar al sacerdote que entregase al conde una tarjeta, en la que decía que el asunto, por su extraordinaria gravedad, propasaba todos los cálculos y previsiones que pudiera hacer el conde, y terminaba rogándole que procurase concederle una rápida entrevista.

Esta mañana, a las diez, el presidente del Senado visitó al Sr. Sánchez de Toca, a quien dió conocimiento de la carta del general Aguilera, entregándole una copia.

Es de notar que el Sr. Sánchez de Toca, hasta este momento, no había hablado con nadie de tan delicado asunto y mucho menos había dado publicidad a la carta.

¿QUIEN HIZO PUBLICA LA EXISTENCIA DE LA CARTA?

Quiénes conocen al Sr. Sánchez de Toca y han sabido esta tarde que hasta el momento de hablar con el conde de Romanones había guardado silencio absoluto sobre la existencia de la carta, comentan el hecho de que anoche, en los círculos políticos y periodísticos, se conociera ya la existencia de dicho documento, y se preguntan quién habrá au-

ticipado la noticia que publica toda la Prensa de la mañana.

MAS VISITAS.—EL SR. SANCHEZ DE TOCA LEERA LA CARTA EN EL SENADO

Durante la mañana han visitado al señor Sánchez de Toca varias personalidades del partido conservador y el jefe del Gobierno. Se dice que tanto el conde de Romanones como el marqués de Alhucemas y otras personas, incluyendo en ellas a políticos militantes en el partido conservador, han influido y prosiguen influyendo en el ánimo del señor Sánchez de Toca para que desista de su propósito de dar lectura a la carta del general Aguilera, en la sesión del Senado que se celebrará esta tarde.

El Sr. Sánchez de Toca, según dijo a uno de nuestros redactores, permanecía firme en su propósito, y al abrirse la sesión, tras breves palabras, daría lectura al documento, que luego entregaría en manos del jefe del Gobierno.

CALCULOS Y COMENTARIOS.—¿HABRA CRISIS?

Cuántas personas militantes en la política han tenido conocimiento del contenido de la carta del general Aguilera se muestran unánimes en concederle extraordinaria gravedad.

Algunos afirman que, atacando dicho documento en forma tan directa la inviolabilidad del Senado, caso previsto en nuestras leyes, no será extraño que mañana aparezca en la «Gaceta» la deposición del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y que sea pedido al Senado por el Tribunal competente el suplicatorio para procesar al general Aguilera, que, como es sabido, tiene asiento en la Alta Cámara.

EL GENERAL AGUILERA NO QUIERE ASISTIR A LA SESION DEL SENADO

Al enterarse el señor conde de Romanones de la carta del general Aguilera, de que se iba a dar lectura en el Senado, invitó al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina para que asistiera a la Alta Cámara con el fin de que adoptase la actitud que estimase más oportuna; pero el general Aguilera se negó a asistir al Senado.

EL FISCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO, EN EL SENADO

A última hora de la tarde llegó al Senado el Sr. Lladó, fiscal del Tribunal Supremo, que pasó a conferenciar con el conde de Romanones.

Como el Sr. Lladó es diputado, telefonó al Congreso que no podía asistir a la votación del Mensaje por impedirlo una ocupación de carácter muy urgente.

Se cree que el presidente del Senado hizo entrega al fiscal de Supremo, según lo anunció en sesión pública, de la carta del general Aguilera.

EL CESE DE AGUILERA

Mañana firmará el Rey el decreto disponiendo el cese del general Aguilera, aprovechando que le corresponde despachar con Su Majestad al ministro de la Guerra.

Para ese cargo se habla de dos candidatos: uno el general Sr. Weyler y otro el general Sr. Muñoz Cobos.

En el Congreso hubo unos momentos, mientras se votaba el Mensaje, en que no se hablaba más que de lo ocurrido en el Senado.

En cada grupo se leía la carta del general Aguilera, que muchos diputados y periodistas habían copiado en el Senado.

En general, se elogiaba la actitud del conde de Romanones, defendiendo el fuero parlamentario.

El asunto en el Senado

A las cuatro menos cinco comienza la sesión.

Preside el conde de Romanones. En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, Marina, Hacienda, Instrucción y Trabajo.

Se da lectura al despacho ordinario. El Sr. SANCHEZ DE TOCA: Deseo que mi discurso se reduzca hoy a cinco minutos.

El sábado, al llegar yo a mi casa, recibí una tarjeta del ayudante de campo del general Aguilera, a quien recibí.

Este me entregó una carta, que leí, diciendo al emisario que no tenía contestación.

MOTOCICLETAS

HARLEY

DAVIDSON

Las más seguras
Las más rápidas

Casa Landaluce
Marqués Riscal 7,

La carta tiene un membrete, cosa muy digna de tenerse en cuenta.

El orador da lectura al documento, que levanta clamores de protesta de todos los escaños.

Texto de la carta del general Aguilera

El Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina

30 de junio 1923

Excmo. Señor Don Joaquín Sánchez de Toca.

Muy señor mío: En el Diario de Sesiones del Senado del Jueves 28 de este mes de Junio, he leído su discurso, en el que falta a la verdad; en él se dice, que el Supplicatorio del Señor Berenguer, no se le había mandado a usted, en aquella época Presidente del Senado, con arreglo a las costumbres establecidas y por conducto del Ministro de la Guerra, empleando adjetivos muy suyos. Como esta maldad de usted, va dirigida contra mi persona, como Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, maldad muy en armonía con su moral depravada. He de manifestarle que la repetición de este caso u otro análogo me obligará a proceder con usted con el rigor y energía que se merecen los hombres de su calaña.

Queda a sus órdenes
Francisco de Aguilera.
(Rubricado)

s/c Juan de Mena 3.

Nota de la Redacción.—Si el lector advierte alguna falta de ortografía, no culpe de ella a nuestro corrector, pues se ha respetado el texto autógrafa.

El orador termina diciendo que pone en manos del jefe del Gobierno dicha carta.

El general VILLALBA: Pido la palabra para defender a un ausente. (Grandes protestas.)

EL PRESIDENTE: Aquí no se ha ofendido a ningún ausente. Ausente «por su voluntad». Por eso no le puedo conceder la palabra.

«Creo—continúa diciendo—que cumplo un deber al hacer uso de la palabra, para interpretar el sentir del Senado recogiendo su protesta contra un hecho como éste.

Por eso he de limitarme, por hoy, a dirigirme al jefe del Gobierno y a anunciar que de la referida carta se dará cuenta al fiscal del Tribunal Supremo de Justicia para que libre en consecuencia. Y nada más por hoy.»

El jefe del GOBIERNO lamenta y deplora la situación que ha creado la actitud del general Aguilera.

Aplauda la conducta del Sr. Sánchez de Toca, y termina diciendo que el Gobierno, en momento oportuno, cumplirá con su deber. (Muy bien.)

ORDEN DEL DIA

PROSIGUE EL DEBATE SOBRE LA SITUACION DE CATALUÑA

El Sr. SALAS prosigue su discurso, lamentándose de la creciente campaña separatista que se hace en Barcelona.

(Los escasos senadores que se hallan presentes se muestran distraídos, y el orador no se hace oír.)

EL PRESIDENTE llama repetidas veces al orden, sin conseguir restablecerlo.

El Sr. SALAS prosigue discursando, pero sus palabras no llegan a la tribuna.

Paulatinamente el salón va quedando desierto.

El orador lamenta la ausencia del arzobispo de Tarragona, ante quien deseaba hacer pública la conducta de gran parte del clero de su diócesis, que se esfuerza en sembrar el odio contra Castilla y predica el separatismo.

Dice que en las escuelas públicas acontece cosa análoga.

Termina ofreciéndose al Gobierno para cuando su colaboración fuese precí a en bien de Cataluña.

El Sr. DURAN Y VENTOSA insiste en las manifestaciones hechas en sus discursos anteriores.

Insiste en que no es separatista, y se detiene en explicar el alcance de las palabras separatismo, nacionalismo y regionalismo.

Termina pidiendo al Gobierno que actúe decididamente en cuantos problemas afectan a Cataluña y principalmente a Barcelona.

Rectifica el Sr. SALAS, afirmando que se está fraguando en Barcelona la ruina de España.

El Sr. PICAWEA interrumpe para decir que Cataluña lo que quiere es salvar a España.

EL PRESIDENTE le llama al orden por interrumpir al orador que tiene concedida la palabra.

El ministro del TRABAJO excusa la ausencia del Presidente del Consejo, afirmando que ha sido requerida su presencia en la otra Cámara.

Dice que el Sr. Durán es muy peligroso como orador, y que en su discurso ha tratado de puntos tan escabrosos como son el regionalismo, el separatismo y las nacionalidades.

Contra estas afirmaciones hechas por el Sr. Durán tengo que protestar en nombre del Gobierno.

Anuncia que en momento oportuno se contestará debidamente por el Gobierno al señor Durán y Ventosa para rebatir sus afirmaciones.

El Sr. PICAWEA interviene brevemente. (Continúa la sesión.)

El Sr. DURAN Y VENTOSA pregunta al Gobierno si está dispuesto a aprovechar la labor de un Parlamento tan dócil como éste y si puede ofrecer para el otoño un proyecto encaminado a solucionar la cuestión catalana.

El ministro de TRABAJO le hace ver que si no reclamó solución concreta al presidente del Consejo, menos debe de pedirse a él, y le advierte que sin reunión previa del Consejo él no puede asumir la responsabilidad de hacer una oferta determinada y a plazo fijo.

Suspéndese este debate.

Se leen varios dictámenes, que son leídos de urgencia, y se levanta la sesión a las seis y cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESION DE AYER

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) abre la sesión a las tres y cuarenta.

Los escaños, poco concurridos. Las tribunas, animadas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Juran el cargo varios diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CERVANTES formula un ruego pidiendo se gire una visita de inspección a la notaría de Alcañiz, que la Mesa promete trasladar al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) protesta de que en la iglesia de San Francisco, de Pontevedra, se hayan realizado determinadas obras, con perjuicio del tesoro artístico de dicho templo, sin autorización ni conocimiento del director general de Bellas Artes, por lo que pide la enérgica intervención del ministro de Instrucción pública para que evite la repetición de tales hechos.

(Entra en el banco azul el ministro de Marina.)

Aprovechando la llegada de este consejero, le pide de las oportunas órdenes para que en las rías bajas gallegas no se permita la aplicación de medios completamente fuera de las leyes para la pesca, ya que su actual aplicación está provocando la ruina de los modestos pescadores de aquellas rías.

(Jura el cargo de diputado el ministro de Estado.)

El ministro de MARINA le manifiesta que la principal causa de la crisis económica por que atraviesan dichos marineros es la carencia casi absoluta de pesca; pero, no obstante, dará las oportunas órdenes para que no se infrinja la ley de Pesca con procedimientos como los denunciados por el Sr. Iglesias.

Rectifica el Sr. IGLESIAS, ratificándose en sus denuncias e insistiendo en la necesidad y conveniencia de que la ley de Pesca se cumpla en todas sus partes.

Rectifica igualmente el ministro de MARINA, repitiéndose en sus promesas.

El Sr. CORDERO denuncia que el gobernador civil de Madrid ha ordenado la reapertura de las diez y nueve o veinte tabonas clausuradas hace tiempo por falta de condiciones de higiene.

Añade que el gobernador ha tomado esta medida sin hacerla pública, sorprendiendo con ello al vecindario. (Rumores.)

«Estas reaperturas—agrega—fueron prometidas antes de las elecciones por el señor Sacristán, representante de las clases mercantiles patronales, que seguramente van a intervenir en la política para salvar al país.

Además, esta medida se ha llevado a efecto sin dar cuenta de ella al Ayuntamiento, faltando con ello a la ley.

El señor gobernador me acompañó a inspeccionarlas, antes de ser clausuradas, y a los cinco minutos de estar en una de esas cuevas con nombre de tabonas, le entraba la tos y tenía que salirse.

Habla luego el orador del estado en que se encuentran los cementerios llamados de la Patriarcal y San Martín, calificando de vergonzoso y bochornoso, especialmente el espectáculo que ofrece el primero de los citados, en el que el abandono ha llegado a ser tal que se confunden cascotes, tierra y huesos humanos, haciendo imposible la identificación de estos restos.

Respecto al de San Martín, expone los trabajos infructuosos que el Ayuntamiento está haciendo para convertir los terrenos por aquél ocupados en hermoso parque, cosa que no puede realizar por trámites e impedimentos que llaman erróneamente legales. Protesta nuevamente de todo esto, cuya culpa achaca a los Gobiernos, y solicita la enérgica intervención del ministro de la Gobernación para terminar con tal estado de cosas.

Refiriéndose luego al servicio de Correos, pregunta en qué estado se encuentran los funcionarios de dicho Cuerpo que fueron despedidos cuando la huelga y qué criterio tiene el Gobierno respecto al anunciado Congreso de carteros de España.

El ministro de la GOBERNACION le manifiesta que respecto a la reapertura de las tabonas clausuradas, es asunto para tratarlo más ampliamente de lo que puede hacerse en la respuesta a un ruego.

En cuanto a las patriarcales, se manifiesta de acuerdo con lo expuesto por el diputado socialista, y promete a éste intervenir rápida y enérgicamente.

El Sr. CORDERO: Eso quedará también en promesa, como lo de las tabonas.

El ministro de la GOBERNACION: Res-

pecto a lo de las tabonas, diré a su señoría para tranquilizarle que las que se abrieron nuevamente lo fueron en virtud de dictamen técnico. La prueba de ello es que de ellas hay dos que no se han vuelto a abrir, y de todo esto tiene conocimiento el Ayuntamiento.

El Sr. CORDERO: El alcalde, al menos, no sabe nada.

El ministro de la GOBERNACION: Lo sabe; se lo aseguro a su señoría.

Y en cuanto a lo de Correos, puesto que su señoría tiene anunciada una interpellación sobre asuntos de dicho Cuerpo, cuando su señoría lo quiera, el Gobierno podrá contestarle más tarde.

El Sr. CORDERO rectifica, negando que en las tabonas cuya reapertura se ha verificado se haya realizado obra alguna de saneamiento, pues lo hecho se ha limitado a lavar con agua de cal las tapias y paredes de algunas de ellas.

Ante esto—dice—, yo ruego vengan a la Cámara los dictámenes técnicos, en los cuales se apoya el gobernador para ordenar la reapertura de dichas tabonas, y anuncio sobre ello una interpellación.

El ministro de la GOBERNACION: Vendrán esos informes, y desde luego acepto esa interpellación.

El Sr. PRIETO se ocupa de las detenciones de varios sindicalistas en Barcelona por orden del capitán general, el cual—dice— está actuando de virrey en Barcelona.

Estas detenciones se han realizado a título de haber circulado por los cuarteles de Barcelona unas hojitas llamadas sediciosas y por haber desertado un soldado de una guarnición tan numerosa como la de Barcelona.

El pretexto no puede ser más absurdo ni más burdo, pues sospechar que dichas hojitas se pueden haber tirado en la imprenta de «Solidaridad Obrera», no basta. «Solidaridad Obrera» se imprime con una rotativa, con la cual no se pueden imprimir esa clase de prospectos.

Estamos todos convencidos de que los patronos, de acuerdo con el capitán general, se aprestan en Barcelona a destruir los organismos obreros catalanes. Y a esto obedeciendo todo lo que allí se hace, aunque luego se diga otra cosa, como lo de la bomba que se dijo encontrada en el domicilio de un Sindicato de Sans, cuando esta bomba donde se encontró fué en la escalera exterior que conduce al piso de dicho Sindicato, y como puesta por mano enemiga a dicha Asociación.

Ante todo esto, yo deseo saber quién manda en Barcelona, y a qué obedeció y qué criterio tiene el Gobierno acerca de las detenciones de dichos sindicalistas.

El ministro de la Gobernación defiende la gestión del capitán general de Cataluña, el cual—dice—sólo limita su actuación a su verdadera esfera de acción, circunscrito a la cual ha ordenado la detención de dichos sindicalistas, los cuales están sujetos a proceso por supuesto intento de sedición.

En Barcelona gobierna el Gobierno, y en representación suya el gobernador civil, cuyo tacto y cuyas gestiones comienzan a dar los mejores frutos.

El Sr. PRIETO afirma que el marqués de Estella desobedeció al Gobierno volviendo a Barcelona, pues el mismo marqués de Estella, en los pasillos del Senado, dijo que él volvía a Barcelona aunque no quisiera el Gobierno.

Insiste en que en la imprenta de Solidaridad Obrera no se pueden tirar prospectos como los sediciosos circulados por los cuarteles, pues la única máquina de impresión de que dispone es una rotativa.

Dicho esto, comprenderá S. S. que la detención es tan injusta como absurda, y justifica plenamente la creencia de que el capitán general es un instrumento de las clases patronales catalanas, las cuales no tienen más propósito que la destrucción de las organizaciones obreras.

El Gobierno será el responsable de lo que pueda ocurrir por la desatentada parcialidad del marqués de Estella.

El ministro de la GOBERNACION: El Gobierno no varía de criterio y desarrollará en Barcelona la política que desde un principio se trazó.

Las responsabilidades ante el Parlamento

Se da lectura de una proposición incidental, en la que se pide nombre la Cámara una Comisión especial, compuesta de veintidós diputados, que en el plazo máximo de veinte días dictaminará lo que al Congreso procede hacer en materia de responsabilidades políticas.

La proposición leída en el Congreso dice así:

«Al Congreso:

Después del examen del expediente Picaso, realizado por una Comisión del Congreso en la última legislatura, las fuerzas políticas que hoy ocupan el Poder y a cuya significación responden los diputados que suscriben, sostuvieron que cabía atribuir a determinados componentes del Gobierno de julio de 1921, una responsabilidad en el derrocamiento de la Comandancia de Melilla, exigible en el orden político; pero no compartieron el criterio sustentado por otras representaciones parlamentarias, que admitían la posibilidad de que esta Cámara formulase ante el Senado la acusación contra varios ex ministros de la Corona. Aquej Congreso dejó de funcionar sin que llegara a pronunciarse sobre la conclusión mantenida por los elementos liberales, y fué más tarde disuelta.

Constituido el nuevo Congreso, es innegable el deber de un Gobierno, que se ve asistido por la mayoría de los diputados, de procurar que se resuelva definitivamente, respondiendo a los anhelos de la opinión pública, problema de tanta gravedad. Los diputados que suscriben proclaman desde luego ese deber y su absoluta seguridad de que el Gobierno sabrá cumplirlo.

Añaden con toda sinceridad que si de un lado las manifestaciones de la opinión, producidas desde que subió al Poder el actual

Gobierno revelan el deseo de mayor concreción en las responsabilidades y señalan la necesidad de que esta Cámara emprenda la acción acusatoria, de otro lado es evidente que hombres y partidos que llegaron a una convicción y a unas conclusiones por el conocimiento del expediente Picasso, no podrían honradamente modificarlas por la única razón de ocupar posición distinta en la política.

Cabe tan sólo, por lo tanto, para que las demandas del país sean satisfechas, pensar en un mayor acopio de elementos de juicio, no limitados exclusivamente a lo que por su carácter militar los reduca el expediente que el anterior Congreso examinó. El permitir llegar serenamente, si procede, a la imputación de responsabilidades concretas, susceptibles de ser llevadas a cabo en forma de acusación a la Alta Cámara, o a las demás declaraciones que en otro caso inspire el estudio detenido de la cuestión.

En la realización de esta labor será exigible la opinión del Gobierno; pero igualmente lo será el sincero criterio y la colaboración decidida de todas las fuerzas parlamentarias.

En virtud de las razones expuestas, los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente

PROPOSICION

1.º La Cámara elegirá directamente una Comisión compuesta de 21 diputados, que después de examinar todos los expedientes, documentos y datos que estime necesario solicitar del Gobierno y de los Cuerpos Colegisladores, y después de practicar todas las informaciones que juzgue convenientes, dictaminará en el plazo de veinte días sobre la procedencia de que se formule una proposición de acusación ante el Senado contra las personas que hayan contraído responsabilidad con motivo de la acción de España en Marruecos, o propondrá aquellas otras declaraciones que entienda que el Congreso debe pronunciar.

2.º Para el nombramiento de dicha Comisión, cada diputado podrá votar siete nombres en una sola candidatura.

Palacio del Congreso, 3 de julio de 1923.— Ramón A. Valdés, J. Gascón y Marín, José Morote, M. Enrique Picó, José Rosado Antonio Rodríguez Pérez, Manuel Casanova.

Acto seguido se entra en el orden del día, votándose nominalmente el proyecto de contestación al mensaje de la Corona, aprobándose por 167 votos contra 80.

(Toman asiento en el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Estado.)

Acto seguido, el Sr. ALVAREZ VALDÉS, como primer firmante de la proposición anteriormente leída, la defiende, y comienza diciendo que conviene recordar cómo se inició en la Cámara el deseo de que se depurasen las responsabilidades políticas con motivo del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

Hace historia de cómo, ante la petición de la Cámara, el Sr. Sánchez Guerra trajo al Parlamento el expediente Picasso.

Explica luego el nombramiento de una Comisión parlamentaria que dictaminó acerca de dicho expediente y los trabajos que aquella realizó.

Según los conservadores, de ese expediente no se deducían responsabilidades políticas. Según los liberales, existían responsabilidades para determinados Gobiernos, para los cuales pedía un voto de censura. Según los socialistas, en el expediente había motivos de sobrada responsabilidad política, y pedían una amplia y enérgica depuración.

La mayor parte de las fuerzas parlamentarias estimaban que de dicho expediente no se desprendería una concreta forma de delito contra los políticos que pudieran ser responsables.

Manifiesta el orador que esto queda justificado desde el momento que el expediente Picasso era un expediente puramente militar.

Es evidente que si vamos a depurar todas las responsabilidades no nos basta para su depuración el expediente Picasso.

Esto pensaba, seguramente, el Sr. Cambó cuando formuló una acusación concreta contra el Gobierno al que sorprendieron los famosos sucesos de julio.

Cree que el Sr. Cambó cometió con ello el error de creer que posteriormente a la acusación del Congreso ante el Senado existía un período sumarial, siendo que éste debe precederle, según la ley de 11 de mayo de 1844.

Ante el actual estado de este asunto, el Gobierno, que desea satisfacer el deseo de la opinión de que as responsabilidades sean depuradas, va a rodearse de toda clase de garantías para que dicha depuración tenga los necesarios elementos de juicio para que le lleve al acierto.

Esta es obra de toda la Cámara, y por eso pedimos el nombramiento de una Comisión, en la cual el Gobierno no tendrá más que siete representantes, y que sea ella la que con un estudio detenido, que durará veinte días, a contar desde el en que tenga en su poder los necesarios elementos de juicio, emita dictamen acerca de lo que procede hacer. (Rumores.)

El Gobierno se compromete a abrir las Cortes para la fecha en que esa Comisión pueda dictaminar (Rumores prolongados), y el Gobierno cumplirá su promesa.

El PRESIDENTE: Se toma en consideración.

El Sr. CIERVA: Pido la palabra.

El Presidente de la CAMARA: La tiene su señoría.

El Sr. CIERVA: Aquí lo esencial es que discutamos; yo, por tanto, con motivo de explicar el voto deseo decir unas cosas. Este es un asunto que difícilmente encaja en el reglamento. Yo no aspiro a hacer muy extenso este debate, a lo que aspiro es a que esa proposición se apruebe sin que la Cámara se manifieste acerca de ella. (Protestas en la mayoría.)

El presidente de la CAMARA: Debate no, porque no es reglamentario; lo reglamentario es primero tomarlo o no en consideración

y luego abrir un debate tan amplio como se quiera.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Pero que conste que el tomarlo en consideración implica el que queda abierto el debate.

El presidente de la CAMARA: Naturalmente.

El Sr. CIERVA: Yo lo único que quiero es salvar mi derecho de intervenir ampliamente.

El presidente de la CAMARA: Entonces se toma en consideración.

Queda tomada en consideración, y se acuerda se entre a discutirla inmediatamente.

El Sr. CIERVA: Nosotros esperamos, desde que se abrió el Parlamento, que se suscitara este debate de las responsabilidades.

Hubo una minoría que lo abordó superficialmente, y luego lo abandonó. Gracias a Dios, hoy vamos a discutirlo ampliamente. No habrá nadie fuera del Parlamento que sea imparcial, que no comprenda que es hora ya que tratemos de este asunto.

Siempre en política he sido apasionado; pero en este asunto no he sentido rencor. El problema es mucho más grande que lo que se pretende hacer de él.

Hay que hacer saber al país cómo nosotros cumplimos en la vida pública.

En Cortes pasadas aconteció que este asunto ya quedó planteado, aun sin venir el expediente Picasso, sin una ponencia.

Hace historia de cómo el Gobierno conservador de 1921 encargó al general Picasso la instrucción de su famoso expediente de responsabilidades.

Siendo yo ministro de la Guerra dije que el expediente Picasso vendría a las Cortes si a ello no se oponía alguna conveniencia patriótica. En Sevilla ya dije yo que era preciso que el país conociese a toda luz lo ocurrido en Marruecos. En esta misma ocasión fué cuando yo dije que el Gobierno había acordado en la conferencia de Pizarra el ir a Marruecos.

Recuerdo lo ocurrido en la Comisión parlamentaria nombrada para dictaminar acerca del expediente Picasso, y afirma que viendo las oposiciones que el Gobierno estaba algo quebrantado, se emitieron dos dictámenes; el del Sr. Alcalá Zamora sólo pedía un voto de censura, rechazando que se pudiera pedir responsabilidades penales para nadie.

Todo esto lo defendió el Sr. Alcalá Zamora, en nombre de las izquierdas gubernamentales; es decir, que los impunitos de ahora son aquellos que ayer acusaban. El otro dictamen fué el del Sr. Cambó, el cual ya acusó concretamente.

INTERVIENE EL MARQUES DE ALHUCEMAS

El marqués de ALHUCEMAS le contesta, y dice que es una obsesión en el Sr. La Cierva el que este Gobierno haya hecho maneños electorales y que se halle en buenas relaciones con el partido conservador.

Ninguna culpa tengo—dice—de que en el país el partido conservador haya logrado más arraigo que la fracción de su señoría y haya traído una minoría más numerosa a la Cámara.

Pero estas son minucias de las que no puedo ocuparme hoy, porque ya ve que el estado de la Cámara quiere que se hable de otras cosas.

Ha olvidado el Sr. La Cierva por qué vino al Poder este Gobierno cuando dice que hemos aprovechado una desgracia nacional para escalarlo.

Nosotros ocupamos el Poder porque el señor Sánchez Guerra lo dejó abandonado ante la división que se iniciaba en su partido.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Ya lo explicaré.

El marqués de ALHUCEMAS: Muy bien; pero no podrá afirmar ni su señoría ni nadie que nosotros nos hayamos aprovechado de nada para escalar el Poder.

Lo ocupamos porque un deber de lealtad nos obligaba a no dejar abandonada a la Corona.

La exigencia de las responsabilidades es una prerrogativa de la Cámara, en lo que no puede intervenir el Gobierno, como lo ha declarado el Sr. Clemenceau en solemne ocasión en la Cámara francesa. (Aplausos de la mayoría.)

El Gobierno, pues, no puede formular ponencia alguna, sino que la iniciativa ha de dejarla íntegra al Parlamento.

Este Gobierno no se encuentra en ninguna contradicción con sus antecedentes.

Nosotros no tenemos obligación de continuar el debate en las condiciones en que lo dejamos en las Cortes anteriores.

Nosotros entonces sosteníamos que llevar al Senado las resultancias del expediente Picasso era la impunidad, y lo seguimos sosteniendo ahora.

Pero como no éramos infalibles, decíamos que si el Congreso consideraba que ese expediente era bastante, aun sin figura de delito, para hacer la acusación y llevarla al Senado, creíamos que también se podía hacer extensiva al Ministerio Maura, porque en el mismo caso se hallaba éste que el del señor Allendesalazar.

Pero aquellas Cortes terminaron; el expediente Picasso fué devuelto al Supremo de Guerra, y el Parlamento no se pronunció en ningún sentido.

Y el estado de conciencia de la opinión, ¿cuál es? ¿Cree que deben exigirse responsabilidades políticas? ¿Sí?

Pues en ese caso, ¿hemos de decirle al país que ya está agotado el expediente Picasso y con él no se puede dar satisfacción al anhelo nacional?

En ese caso la carcajada se oiría en toda la nación.

Nosotros no podíamos responder eso; habíamos de dar un cauce legal a esas ansias, y así se lo hemos aconsejado al Rey.

El cauce es el de traer al Parlamento el asunto, para que éste nombre una Comisión y proceda en breve plazo, con las Cortes abiertas hasta resolver en tan magno asunto. Está bien que el Sr. La Cierva, en su habilidad de polemista, les diga a las izquierdas ciertas cosas; pero no que éstos las

crean, porque esto es un halago para la impunidad. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. LA CIERVA rectifica.

Dice que el presidente del Consejo ha rehusado contestarle de una manera hábil. Se ha rehusado con los arreos de un gigante político que viene a transformarlo todo; pero hasta ahora no se ven más que los arreos. (Risas.)

En párrafos que producen la hilaridad de la Cámara, dice que en los mítines de propaganda la concentración pedía el Poder, y que el Sr. Sánchez Guerra se marchó porque los liberales no le dejaban gobernar.

Insiste en la necesidad de una ponencia de Gobierno, pues ahora no se trata de una acusación contra un ministro en la vida normal de un Parlamento, sino de algo muy distinto.

Ahora el Gobierno ha flameado a los cuatro vientos el penacho de las responsabilidades.

Yo no sé si las habrá; lo que sé es que no habéis tenido argumentos, o que os habéis ido de la lengua y os encontráis en un caso difícil.

Se produce un incidente, en que intervienen los socialistas y el Sr. Cierva, y el presidente le invita enérgicamente a que no use un vocabulario que molesta a la Cámara, ya que siendo tan hábil parlamentario puede decirlo todo con palabras que no molesten.

El Sr. LA CIERVA sigue diciendo que el jefe del Gobierno no debe hablar en la forma en que hoy lo ha hecho al contestarle, pues está bien que le lancen a él en caricatura como responsable; pero que lo hagan otros, y no el presidente del Consejo.

Es injusto su señoría—le dice—al tratarme así.

Termina diciendo que bueno será que se examine la labor de todos los Gobiernos; pero no truncándola, sino enlazándola.

El marqués de ALHUCEMAS también rectifica, y dice que siempre que ha contenido con el Sr. La Cierva ha luchado con sus propios músculos.

Niega que él haya venido al Poder con esas jactancias que le ha atribuido el Sr. La Cierva, pues hubiera sido ridículo.

También niega que él lamentara que el expediente Picasso llevara en el Senado a la impunidad; lo que hizo fué sentar la afirmación, y nada más.

Estima que es un poco lamentable que el Sr. La Cierva haya llegado a decirle que es un calumniador porque no le contestaba con interrupciones.

A ese terreno yo no puedo descender; no puedo llegar a ese terreno que me preparaba su señoría cuando, dirigiéndose a esta mayoría, le decía hace un momento: ¡Dejadle que se defienda, que es un hombre! (Aplausos de la mayoría.)

Hay que depurar las responsabilidades, no con el propósito decidido de que las haya, sino para esclarecer los hechos y castigar a los culpables, si los hay, y proclamar la inocencia de los que lo sean. (Aplausos de la mayoría.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Los debates de ayer

EN EL SENADO

Terminada la sesión, el conde de Romanones reunió en su despacho de la Cámara al ministro de Gracia y Justicia, al de la Guerra y al fiscal del Supremo.

El presidente del Senado les dió lectura de la carta, y después de un cambio de impresiones se acordó poner en manos del fiscal del Supremo la carta del general Aguilera para que se proceda contra el hasta ahora presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Del acuerdo se dió cuenta al Gobierno.

En esta reunión quedó perfectamente definido que el asunto corresponde al fuero civil, y si entablárase alguna competencia, se resolvería en el sentido favorable a dicho fuero.

El Tribunal Supremo, en un plazo que no excederá de cinco días, pedirá al Senado el duplicado para procesar al general Aguilera.

Se dió anoche que era propósito del general Aguilera, y de ello tenía conocimiento el Gobierno, asistir a la sesión de hoy del Senado para contestar al Sr. Sánchez de Toca.

EN EL CONGRESO

El debate de responsabilidades tuvo los incidentes que ya se esperaban.

Cuando terminó la sesión, el marqués de Alhucemas recibió muchas felicitaciones. Después, en los pasillos y en el despacho de ministros, se le hizo objeto de cariñosas demostraciones de adhesión y de aplauso.

Decían que el presidente del Consejo tuvo la serenidad suficiente para mantenerse en aquella postura digna que de consuno reclamaba la cabecera del banco azul y la conveniencia de no hacer el juego a las baraterías y a los sofismas que tienden a buscar que la opinión se despieste, involucrando o confundiendo los temas fundamentales a esclarecer.

Por su parte, los ciervistas y gran parte de los conservadores felicitaban al Sr. La Cierva, persistiendo en que no puede consentirse la inhibición del Gobierno, creándose una Comisión que había de dar un dictamen precipitado o servir de efugio, dejando las cosas sin resolver. Ellos quieren que el Gobierno actúe, que formule su ponencia, que concrete cargos y, en suma, que libere del entredicho a quienes no alcancen responsabilidad.

Los republicanos y socialistas aparecían satisfechos de la jornada. Ellos buscan el descrédito del régimen por medio del desprestigio de sus hombres, y declaraban que mientras las sesiones se desarrollan como ayer no les compete más que cruzarse de brazos.

En un pasillo se encontraron los señores Rodés y Alcalá Zamora. Aquél hizo constar que el nombramiento de la Comisión era una

farsa preparada por el Gobierno, a la que no se sumaría de ninguna manera y combatiría con todas sus fuerzas.

El Sr. Alcalá Zamora manifestó, a su vez, que en las pasadas Cortes no quiso firmar la proposición acusatoria del Gobierno Maura ni quiso subir a las secciones para la toma en consideración de la proposición del jefe regionalista. Ahora tampoco se había adherido a la propuesta de la Comisión, formulada por el Gobierno.

Después de la sesión conferenciaron los señores marqués de Alhucemas y Alvarez (don Melquíades). Este deseaba que en la discusión intervinieran tan sólo los jefes, en representación de sus respectivas agrupaciones. Fué llamado el Sr. Sánchez Guerra, y éste se limitó a consignar que desde luego hablaría en representación del partido conservador.

La sesión de hoy será interesantísima. Piensa rectificar el Sr. Cierva, y le seguirán en el uso de la palabra los Sres. Prieto, Rodés, Lerroux y Sánchez Guerra.

El Sr. Cierva, al retirarse de la Cámara, rodeado de sus amigos, dió lo siguiente: —Aquí estaremos hasta agosto discutiendo la proposición. Yo traeré cada día un tema, y hablaremos.

El jefe de los radicales decía ayer que ni atado iría a la Comisión de los 21. El Sr. Lerroux cree que el Gobierno debería formular una ponencia acusatoria. Y si no hace esto, debía confiar la investigación a una Comisión compuesta exclusivamente por las oposiciones. Mezcolanzas de oposiciones y ministeriales para que al fin los ministeriales, con la mayoría que se reservarán, sean los que decidan, no me parece bien.

Además, meter en la Comisión a representantes de las minorías conservadoras, vale tanto como hacerles juez y parte.

LA VIDA POLITICA

EL PROYECTO DE LEY SOBRE TENENCIA DE ARMAS

Se reunió en el Congreso la Comisión de Gracia y Justicia para examinar el proyecto aprobado ya por el Senado sobre tenencia de armas.

Se promovió sobre éste una discusión amplia, no llegándose a dar dictamen y quedando encargado el presidente, conde de Santa Engracia, de informar al Gobierno del criterio que parecía dominar en el seno de aquella.

Estimase en éste que el proyecto es ineficaz para resolver el problema del terrorismo en Barcelona, que lo que importa es cumplir la ley y no crear nuevos delitos, y que en cuanto al artículo 5.º del proyecto se presta a ser un arma electoral.

Fué nombrado ponente el conde de Santa Engracia, quien, además de enterar al Gobierno del espíritu que reina en la Comisión, requerirá a éste para que le dé a conocer los antecedentes que ha tenido para la presentación del proyecto, finalidad que con el mismo persigue, y si entra en sus propósitos aplicarlo a otras provincias que no sean Barcelona.

El Sr. Saborit se mostró favorable al proyecto, siempre que la prohibición del uso de armas se extendiera a cuantos no fueran agentes de la autoridad.

EN EL CONGRESO

Desde bien temprano se encontraba en su despacho de la Cámara el presidente, señor Alvarez.

Este recibió las visitas de muchos diputados, entre ellos los designados para firmar la proposición que más tarde había de leerse pidiendo el nombramiento de Comisión para investigar las responsabilidades políticas.

La proposición quedó suscrita por los señores Alvarez Valdés, como primer firmante y encargado de defenderla; Gascón y Marín, Morote (D. José), M. Enrique Picó, Rosado (D. José), Rodríguez Pérez (D. A.) y Casanova.

El plan parlamentario para hoy en dicha Cámara era ruegos y preguntas, lectura de la proposición dicha, votación del mensaje, y terminada ésta, el presidente dará la palabra al Sr. Alvarez Valdés para defender aquella proposición.

Cuando la sesión fué abierta, se advirtió en el Congreso que la concurrencia de diputados había disminuido porque muchos se habían marchado al Senado, atraídos por el interés que la sesión en este Cuerpo Colegislador despertaba con ocasión de la carta del general Aguilera al Sr. Sánchez de Toca, que, según se afirmaba, el ex presidente del Senado proponíase leerla en la sesión.

MANIFESTACIONES DEL SR. ALCALA

Este no conocía el texto de la proposición. Sin embargo, hablando de la cuestión, se expresó en estos términos:

«Yo no rechazo que se investigue cuanto pueda haber, ni que quien tenga esperanza de conciliar pareceres en este punto lo intente. Lo que no quiero es dan muestras de vacilación en mi criterio, que por haberlo meditado mucho en conciencia, no está sometido ni a las variaciones de la moda ni a la preocupación de que vayan ahora delante de mí los que antes fueron detrás.»

Dentadura sana y fina. Esto se consigue sólo usando el Licor del Polo, que es aseo y medicina.

UN RUMOR

Denuncia por malveración de un millón

Ha circulado el rumor en los centros judiciales de que se había presentado una denuncia contra un conocido hombre de negocios de teatros, acusándole de malversación de 1.800.000 pesetas.

Ignoramos más detalles de lo ocurrido, y recogemos el rumor sin que a la hora de cerrar haya sido confirmado.

La situación en Barcelona

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Barcelona, 3.—Al recibírnos a medio día, el gobernador civil nos dió que acababa de celebrar una conferencia con el ministro de la Gobernación, al cual puso al corriente de cuanto sucede en Barcelona. Después manifestó que el movimiento de carros ha sido mayor que ayer.

En el puerto se ha verificado la descarga de 23 vapores con 287 carros y 1.500 obreros.

Nos dió luego que le había visitado una Comisión de comerciantes para pedirle que gestione de la Junta de obras del puerto la rebaja de los derechos.

También le rogó que adopte las medidas necesarias para cargar 5.000 toneladas de carbón vegetal que existen en el puerto desde hace unos días, mientras escasea notablemente en las carbonerías.

Preguntado si había autorizado el mitin y maré estación de mañana, organizados por los sindicalistas y obreros en paro forzoso, dió que tan sólo estaba autorizado el mitin, pero no la manifestación, y que estaba dispuesto a impedirlo a toda costa.

Por último, manifestó que en Calella fueron detenidos varios catalanistas por hacer una manifestación sin permiso; pero fueron libertados más tarde.

Hoy han continuado los cacheos en la ciudad, recogándose gran número de armas y practicándose muchas detenciones.

UN ATRACO

Al pasar esta mañana por la calle de Casanova, esquina a la de la Industria, un individuo llamado Manuel Segura, de veinte años, le sañeron al encuentro cuatro desconocidos con pistola en mano, y después de maniatarle le robaron cuanto llevaba encima, que eran unas 15 pesetas. Una vez cometida la fechoría, los ladrones se retiraron, abandonando a su víctima maniatada.

EL GOBERNADOR Y LA PATRONAL

Ha estado en el Gobierno civil el presidente de la Patronal con una Comisión de la misma, con motivo de las manifestaciones publicadas ayer en la Prensa sobre la huelga de transportes.

Quedó aclarado en esta conferencia, según dió el gobernador, que determinados extremos que algunos periódicos consignaron no reflejan exactamente las palabras pronunciadas por el gobernador civil manifestando el pensamiento de la Patronal de que se hiciera público que todos los estamentos afectados por el conflicto están dispuestos a implantar las condiciones de trabajo que se han hecho públicas en la carta que la Federación patronal dirigió al capitán general, tan pronto como la normalidad de las circunstancias, el número de obreros, el estado del trabajo, etc., lo permitan.

MITIN Y MANIFESTACION

Solidaridad Obrera publica una convocatoria a los obreros sin trabajo para que asistan mañana miércoles a un mitin en un teatro del Paralelo, en el que tomarán parte los compañeros afectados por el conflicto actual.

Se expondrá una fórmula para acabar con la paralización del trabajo, que hace imposible la vida, y se recabará el apoyo de todos para dirigirse a los Poderes constituidos a fin de que intervengan y empleen los medios de que dispone para garantizar su insostenible situación.

Terminado el mitin se organizará una manifestación, que se dirigirá al Gobierno civil para hacer entrega de las conclusiones.

Las autoridades tomarán grandes precauciones, pues se teme que lo que se pronuncian ciertos elementos es aprovechar el estado de desesperación de una buena parte de la clase obrera para promover algún desorden.

EL GOBERNADOR Y LOS SINDICALISTAS

La propia «Solidaridad Obrera», en su artículo de fondo que titula «Portela no es una garantía», dice que sube a los sindicalistas la indignación al rostro, presenciando los atropellos que los elementos de orden cometen con los habitantes de Barcelona, intentando ahogar la voz del proletariado.

Añade que cuando la Comisión de la Patronal fué a Madrid para recabar del Gobierno la suspensión de las garantías en Barcelona, contó antes con algunos de los hombres que forman el actual Gobierno, entre ellos Alba, y que el estado de guerra no ha sido hecho por la resultante oposición del conde de Romanones, que conceder un poco del espíritu antiliberal de algunas gentes de Barcelona, no quiso hacer el juego.

Nadie de los consultados y designados quiso venir a la ciudad como gobernador, y cuando esperábamos ver restablecida la supremacía del Poder civil, mediante la sustitución del que lo perturba, sonó el nombre del Sr. Portela. No sabemos cuál sería la conducta a seguir en adelante por este señor, pero recordámosnos su actuación al frente del Gobierno de Barcelona en 1912, y cuando se confirmó su nombramiento dijimos que Portela no era una garantía para el proletariado, sino que venía a secundar los planes de la burguesía, demostrándonos los hechos que en el seno del Gobierno triunfaba el criterio del Sr. Alba.

En Barcelona han sido detenidos 18 compañeros con un pretexto ridículo, y se pregunta: «¿Qué hace Portela que no indaga si fueron detenidos como debían serlo, y si lo han sido arbitrariamente, no los echa a la calle?»

«A nosotros—añade—, con los nuevos cacheos organizados por el Sr. Portela, se nos deja indefensos ante la burguesía, ante los patronos, que sostienen cuadrillas de individuos para que nos asesinen, y esto no es el restablecimiento de la paz ciudadana, esto es un nuevo motivo de desesperación.»

Termina diciendo que Portela no es ninguna garantía para los obreros ni para la tranquilidad de Barcelona.

SUCESOS DEL DIA

Atropellados por automóviles.—En la plaza de Antón Martín, y por el auto 1.977, de Madrid, que conducía su dueño, José Cerrajón, domiciliado en Toledo, 73, fué atropellado el anciano de sesenta y cuatro años Apolinar Arribas Mancebo, que vive en Olivar, 24, portería.

se de un andamio en la obra en que trabajaba de la calle del General Martínez Campos, 35. Fué asistido de lesiones de pronóstico reservado en la Casa de Socorro del distrito.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de la Paz, 13, teléfono 103 M., y Mayor, 22.

BOLETIN RELIGIOSO

MIÉRCOLES 4 DE JULIO DE 1923

Santos del día.— Santos Oseas y Ageo, profetas; Flaviano, Elías, Uldeico y beato Gaspar Bono, confesores; Laureano, arzobispo; Teodoro, Inocencio y Sebastián, mártires.

La misa y oficio son de la Infraoctava de San Pedro y San Pablo, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio, y continúa el triduo a San Miguel de los Santos; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, sermón, que predicará D. José Montagud, ejercicio, preses y reserva.

En Santa María continúa la novena a Nuestra Señora de la Flor de Lis, a las diez y media, siendo orador D. Diego Tortosa. En las Carboneras, a las cinco y media, ejercicio del quinario de la Preciosísima Sangre, predicando D. Mariano Benedicto.

En la iglesia Pontificia, de tres y media a seis y media, exposición de S. D. M.

En Calatravas continúa la novena a Nuestra Señora del Carmen, a las siete, y predica D. Enrique Vázquez Camarasa.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Caballero de Gracia, Santísimo Cristo de la Salud, San Luis, San Sebastián, Santa Teresa y Santa Isabel, Santos Justo y Pastor, Carmen, Santa Cruz y Santa Bárbara.

Espritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, San Miguel de los Santos. Solemne Tédém a las diez en punto.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 4

CENTRO.—A las 10,30 (popular), El agua del Lozoya. COMICO.—A las 10,30, ¡Calla, corazón! NOVEDADES.—A las 6,30, La caja de música.—A las 10,45, La caja de música. FUENCARRAL.—A las 6,45 y a las 10,30, El doctor Rojo. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10,30, Cri-Cri, La chimenea monumental, El idilio de una rosa y La triunfadora.—Concierto por la banda de Ingenieros. MARAVILLAS.—A las 6,30 y a las 10,30, cinematógrafo, Alicia Abella, Rolls-Royce, Carmen Abella, Isabelita Ruiz (debut), Olimpia d'Avigny y Kamper. ROMEA.—A las 6,30 y a las 10,30.—Cinematógrafo y variedades.—Isabelita Moncayo, Dorina, Miramar, Berta Adriaans, Luis Esteso y La Cibeesi y Luisita Esteso. CIRCO AMERICANO.—A las 10,30, todo el programa de circo y la pantomima La Feria de Sevilla, debutando un formidable

cuadro flamenco de auténticos gitanos. Bailaor, «El Gato».

CINE IDEAL

A las 6 y a las 10

Dos lunas (por Carol Holloway). — Aventuras de Nick Carter (novena jornada).—Norah (por Mary Miles). — El chófer (por el gran Lucas).

Ciudad Lineal RESTAURANT

Días festivos: Almuerzo popular, cinco pesetas cubierto.—Se reservan mesas.—Teléfono 8, 20-81.

IRIS, Sevilla, 16 Almuerzos, 7 ptas. Comidas, 8 ptas Gran confort.—Cocina de primer orden. Orquesta por distinguidas profesoras. Gran servicio de bar.

NUESTROS VIAJES

Gran viaje a los Lagos, Montañas y Ventisqueros de Suiza

REGRESO, POR PARIS

PROGRAMA

- 9 DE JULIO. Salida de Madrid por la noche. 10 DE JULIO. Llegada a NIMES para cenar. 11 DE JULIO. Visita de NIMES por la mañana y llegada a LYON para cenar. 12 DE JULIO. Visita de LYON. Cena y noche en GINEBRA. 13 DE JULIO. Visita de GINEBRA. Cena y noche en LAUSANA. 14 DE JULIO. Excursión a MONTREUX y ROCAS DE NAYE. 15 DE JULIO. Mañana en LAUSANA y salida para BERNA. Noche en BERNA. 16 DE JULIO. Visita de BERNA y noche en INTERLAKEN. 17 DE JULIO. Excursión a la YUNGFRAU por los pintorescos valles de GRINDELWALD y de LUTSCHINES. 18 DE JULIO. En INTERLAKEN. 19 DE JULIO. De INTERLAKEN a LUCERNA. 20 DE JULIO. En LUCERNA y excursión al RIGHI, donde se hara noche. 21 DE JULIO. Salida temprano para asistir a maravilloso espectáculo de la salida del Sol. Almuerzo en ZURICH y visita. 22 DE JULIO. De ZURICH a BASILEA. Visita de la ciudad y salida para PARIS. 23 DE JULIO. En PARIS. 24 DE JULIO. Excursión en automóvil a VERSALLES. 25 DE JULIO. Visita de PARIS. 26 DE JULIO. En PARIS, y por la noche salida para ESPAÑA. 27 DE JULIO. Llegada a HENDAYA por la mañana, y a MADRID por la noche.

Table with 2 columns: From/To and Price. Rows include Madrid to Madrid, Cerbere to Hendaya, and Hendaya to Hendaya with 1st and 2nd class prices.

Pedid informes y programa detallado a los Servicios de Turismo de «La Correspondencia de España», Arenal, 1, pral., Madrid.

BANCO DE ESPAÑA

25.º sorteo para la amortización de títulos de la Deuda al 5 por 100, emisión de 15 de mayo de 1917, y 9.º para los de la emisión de 26 de febrero de 1920.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 15 de agosto próximo, la suma de un millón quinientas setenta y cinco mil pesetas, por los títulos emitidos en virtud del real decreto fecha 10 de marzo de 1917, y seis millones ciento cincuenta y siete mil quinientas pesetas, por los emitidos en 26 de febrero de 1920, cuyos cuadros respectivos son los siguientes:

Table with 9 columns: Series, Bolas en cada sorteo, Títulos que representan, Capital Ptas. nominales, Bolas que han de extraerse, Títulos que representan, Capital que se ha de pagar por intereses, Total intereses y amortización. Includes sections for Emisión de 1917 and Emisión de 1920.

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la real orden fecha 30 de junio de 1917.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco el día 14 de julio próximo, a las nueve en punto, y los presidirá el gobernador o un subgobernador, asistiendo, además, una Comisión oficial, el secretario y el interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en los expresados sorteos.

Madrid, 30 de junio de 1923. — Por el secretario general, Emilio Quiñoz.

Advertisement for Magnesia S. Pellegrino. Features an anchor logo and text: 'EL ANCORA DE SALVACION para los que sufren del estómago y de los intestinos es la MAGNESIA S. PELLEGRINO (PRODEL) que purga, refresca, desinfecta el cuerpo. Se vende en cajas y frascos en todas las farmacias. Exijase siempre la marca del Santo Peregrino o atravesada por la firma PRODEL. CONCESSIONARIOS Y DEPOSITARIOS PARA ESPAÑA Gimenez-Salinas & CLARISMI, BARCELONA.'

Advertisement for Dunlop tires. Text: 'BANDAJES MACIZOS DUNLOP DESDE 1.º DE ENERO 1923 REBAJA DE PRECIOS QUINCE POR CIENTO TARIFAS POR CORREO SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.) MADRID CLAUDIO COELLO, 103 BARCELONA BUENOS AIRES, 13'



Frias y conservar las viudas y bebidas en nuestros establecimientos para establos, hoteles y casas particulares. Utensilios de cocina incompresibles. Cestas para campo y viaje, infernillos, flambreas, termos y thermos, cafeteras, sorbetes, cazarmoscas, alfileres, etc. Antigua Casa Marina, 12, Plaza de Heródomos, 12.

Compra de finca El Colegio de Huérfanos de la Inmaculada Concepción desea adquirir en Madrid o cercanías hotel o finca capaz para instalación de sus servicios. Dígase, precisamente por escrito, al Jefe de detall del Colegio, calle Reina Cristina, 2, expresando precio, condiciones y situación de las fincas propuestas.

Advertisement for D. José Agelet y Garrell. Text: 'EL EXCMO. SEÑOR D. José Agelet y Garrell CONDE DE VINATESA ASESADO, SENADOR DEL REINO, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE SU MAJESTAD, CON EJERCICIO; GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, EX DIPUTADO A CORTES, EX COMENDADO REAL DE FOMENTO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA, ETC., ETC. Ha fallecido en Madrid el 30 de junio de 1923. Habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. El Excmo. Sr. Presidente del Senado; su desconsolada viuda, doña Estrella Pagán y Morera; su hijo, Alfonso; hermano, D. Santiago (ausente); madre política, hermano político, primos y demás familia, Al tener el sentimiento de participar a sus amigos, les ruegan y agradecerán una oración por su alma.'

Advertisement for Oficina Técnica de Publicidad. Text: 'OFICINA TÉCNICA DE PUBLICIDAD PRADO-TELLO PIAMONTE, 10. EN LAS ARENAS (BILBAO) Vendido o alquilo en el punto más céntrico hermosa finca, con 40.000 pies de terreno lindando con dos chalets en el centro. Garaje, campo de tenis, salón-recreo (parte de los chalets) con todas comodidades. Informes: Emilio Ramos, Portugalete.'

Advertisement for D. Pablo José de Labeiza y Oppenheimer. Text: 'EL SEÑOR D. Pablo José de Labeiza y Oppenheimer Falleció el 29 de junio de 1923. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su desconsolada viuda, doña Concepción Vallés; hijos, doña Ana María, D. José y doña Concepción; hermanos políticos, primos y demás familia participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que se celebrará el día 4, a las diez de la mañana, en la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga (plaza de Manuel Becerra), por lo que les quedarán agradecidos. Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.'

Advertisement for Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid. Text: 'Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles PARA LA ESTACION DEL NORTE PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32, teléfono 12 M PARA LA ESTACION DE ATOCHA PEDIDOS: Despacho Central: Paz, 13, teléfono 103 M NOTA.— Para evitar perjuicios a los viajeros se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.'

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 24,3; a las doce, 33,4; a las cuatro, 35,8; máxima al sol, 41,2; mínima a la sombra, 17,2.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer a la sombra, 38,0 en Cáceres, Badajoz y Córdoba; mínima de hoy, 8,0 en Vitoria.

TIEMPO PROBABLE.—Bueno en toda España.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DÍA

La carta del general Aguilera ha sido el tema del día.—El Presidente del Senado ha enviado dicha carta al fiscal del Supremo.

Los nacidos en este día serán orgullosos. En 1148, Ramón Berenguer pone sitio a Tortosa.

LA CORRIDA DE AYER

Torquito II, Fuentes Bejarano y Zurito

Se celebró hoy la corrida suspendida por las percalas que sufrieron Bejarano y José Belmonte.

Las heridas de éste son de tal importancia, que no ha podido abandonar el lecho, y por esta causa torcea Zurito.

No hay que decir que todo el que alcanzó su billete para aquel día lo ha conservado como oro en paño, y el lleno es de los formidables.

Fuentes Bejarano se despidió hoy de novillero.

Una Empresa que madruga, mejor dicho, que no duerme, la de Vitoria, ha contratado al «astro» para dos corridas de toros, y allí tomará la alternativa.

Vamos a ver si le podemos hoy suprimir ya el segundo apellido y llamarle sólo FUENTES, un apellido torero que tiene brillante ejecución, de la que Luis Fuentes Bejarano puede ser continuador.

El ganado es de la señora viuda de Concha y Sierra.

Suenan palmas cuando salen los toreros; y al cambiar la seda por el percal, las gentes ovacionan a Luis Fuentes Bejarano.

PRIMERO

«Avión», negro, bragado. De escasa presencia, Torquito tarda en fijarlo, y luego lancea, sin agrado al concurso, que protesta por el «lo grande» que transcurre el tercio.

Hay un quite torero, y valiente de Bejarano, y otro, atropellado, de Zurito.

El tercio se compone de cuatro varas, sin bajas caballares.

Cerrajillas y Sordo parcan medianamente, y Torquito comienza el muleteo sudando algo y torcando al novillo por la cara.

Continúa de un modo vulgar, y en seguida sacude un pinchazo hondo, quedándose sin pasar.

Un metisaca. Un pinchazo sin soltar.

El bicho se pone gazapón. Por fin, coloca el matador una estocada atravesada y baja.

Decabella y hay pitos abundantes.

SEGUNDO

«Corbatillo», negro bragado.

Más toro que el anterior.

Bejarano le saluda con seis verónicas, cuatro ceñidas y templando muy bien. Un farol de bonita ejecución y un recorte. Palmas y oles.

Entra al primer quite, haciéndolo todo el torero, porque el bruto se acaba, logrando lancearle con arte y finura, volviendo a ser aplaudido.

Zurito Chico coloca un puayo grande.

Coge los palos Luis Fuentes, y al cuarto, dando un farol enorme, coloca un par bajo; luego, citando en corto, coloca con mucho valor, al cambio, un par superior. Ovación.

Termina con medio par, bien ejecutado, al cuarto. Sigue el palmoteo general.

Comienza a trastejar Bejarano por alto, y ejecuta un molinete enorme de valiente, que arranca exclamaciones de admiración; otro, de pecho, enorme. (Oles y palmas.) Continúa para igualar, y de cerca, y con un millar de «reafios» se vuelca en el morrillo, metiendo todo el acero, que quedó atravesado y saliendo el pincho por debajo.

Ha sido una lástima, porque la ejecución fue buena.

Un pinchazo hondo, arriba, y decabella a pulso. Ovación.

Bejarano da la vuelta al ruedo.

TERCERO

«Rompejales», cárdeno oscuro.

Chiquitito, pero descarado de pitones.

Zurito veronicea sin producir entusiasmo, y no vemos nada en quites.

El bicho se arranca sin gran decisión y no ocasiona bajas.

En banderillas son breves en el cumplimiento del deber.

Zurito va al buyecillo, y con la izquierda da dos pases de pecho, sin salsa pero valientes, y al terminar un molinete cae ante la cara.

Entra a matar de cerca, y coloca un estocazo superior, que tira patas arriba al animalito. Ovación.

Hay un largo descanso, primero para regar y después se hace una cuestión a beneficio de la familia del infortunado banderillero Abel Cantimplas.

Los diestros recogen una buena colecta.

CUARTO

«Cocinero», negro bragado, gordo y con buenas defensas.

Torquito torcea dudando, y se le gana al primer quite. Fuentes Bejarano torcea con suavidad y maestría. Zurito remata en el tercio, que quedó reducido a tres picotazos sin bajas. Gordo y Cerrajillas cumplen con los pases.

Al salir Torquito comienzan los siseos generales. Comienza con ayudados y trincherrillas y coloca media estocada tendida, quedándose en la cara y ganándose un revolcón. Más pases. Un pinchazo hondo bueno.

QUINTO

«Miracielos», negro, bragado.

De tipo de moruchos.

Bejarano lancea valentísimo. Palmas.

Repite el chico con más quietud, y recorta con aire al primer quite.

Quedan tres caballos muertos.

Cumplen los rehileteros.

Bejarano empieza valientemente su muleteo, pero sin parar, y hay unos pases altos-buenos. Un desarme. Sigue movido y da un pinchazo alto. No gusta su labor. Otro pinchazo sin pasar. Otro igual, y una perpendicular y atravesada. Dobla el bicho y hay pitos.

SEXTO

Largo, pero escurrido de carnes.

Zurito no logra fijarlo, y realizan esta misión los peones.

Al animalito, como es manso de solemnidad, se le condena a fuego.

Brinda Zurito a una señorita que está en un palco, y muletea cerca, pero movido, y en un pase de rodillas nos da un susto grande.

Un pinchazo bueno, otro superior y una estocada, quedando prendido del sobaco, y dobla el toro.

Estalla una gran ovación, como premio al valor, y Zurito es conducido en brazos a la enfermería mientras cae el toro.

TARRERO

PARTES FACULTATIVAS

Durante la lidia del sexto toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Antonio de la Haba (Zurito), con una herida por asta de toro, situada en la región axilar, de unos doce centímetros de profundidad, que interesa piel, aponeurosis, fibras del pectoral mayor y del serrato.

Lesión que le impide continuar la lidia.—Doctor Segovia.

Durante la lidia del cuarto toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Faustino Vigola (Torquito II), con un varetazo en la cara interna del brazo izquierdo y contusiones.

Lesiones que le impiden continuar la lidia.—Doctor Segovia.

NOTICIAS GENERALES

Un premio, consistente en un automóvil, que nadie recoge.—Realizada la tómbola organizada por la Sociedad FERIA del Automóvil, en el Palacio de Hielo, en favor de la Cruz Roja, quedaron sin recoger un coche y varios lotes, que han sido entregados en la oficina de la Asamblea Central de señoras, calle de Recoletos, núm. 6.

En su vista, pone esta oficina, por medio de la Prensa y de la «Gaceta» en conocimiento del público, que concede un plazo hasta el día 15 de agosto venidero, para que puedan retirar los lotes, en cuya fecha caducará el derecho a toda reclamación.

La lista de los números premiados estará expuesta a disposición del público durante el tiempo marcado, en la portería de la referida casa.

CONSERVAS TREVIANO

Preferida a todas las marcas.

Decomiso.—El teniente de alcaide de Buenavista, D. Valentín Fernández, ha decomisado hoy 551 kilos de pan fatto de peso, que ha repartido entre los pobres.

«Gaceta de Bellas Artes», órgano de la Asociación de Pintores y Escultores.—Hemos recibido el número 219 de esta interesante revista, cuyo sumario es el siguiente: «Anselmo Miguel Nieto en Buenos Aires», por José León Pagano; «Otro de los ídolos del modernismo: Paul Gauguin», por José Blanco Coris; «Vivir con la esperanza», por Angel G. Lugea; «Exposición Americana», por Bernardino de Pantorba; «El arte personal de Yago-César», por Valentín Moragas Roger; noticias de arte y sección oficial.

Grabados de Miguel Nieto, Gauguin, América, Yago-César, Sánchez Felipe, Peyró y otros.

Asociación Nacional de Químicos.—Mañana jueves, día 5, celebrará esta Asociación una junta, en la cual han de tratarse importantes asuntos relacionados con la enseñanza universitaria de la Química. En esta sesión ha de darse cuenta de un trabajo del doctor Calamita sobre «Errores que se cometen en la obtención industrial del azúcar, debidos al desconocimiento o mala aplicación de ciertas propiedades químico-físicas».

Esta reunión se celebrará en el aula número 9 de la Facultad de Ciencias de Madrid, a las seis y media de la tarde.

El centenario de Campomanes

FIESTAS EN TINEO

Oviedo, 3.—En Tineo se están celebrando solemnes fiestas para conmemorar el segundo centenario de Campomanes.

Anoche se celebró una brillante velada literaria, en la que pronunciaron discursos las autoridades locales, descubriéndose dos lápidas conmemorativas.

CHOQUE DE TRENES

TREINTA MUERTOS Y CINCUENTA HERIDOS

Bucarest, 3.—En Jassy se produjo ayer un choque de trenes, resultando 30 muertos y 50 heridos.

ANCIANO AHOGADO

En las aguas de un estanque que hay en el tejaz de Vargas (Ventas del Espíritu Santo), fue encontrado flotando un hombre ahogado. Representa unos sesenta y cinco años y viste modestísimamente. Su aspecto es de un asilado.

EN HACIENDA

LA RECAUDACION

La recaudación en el mes de junio último, por todos conceptos, excepto los valores a cargo de la Dirección General de Aduanas, asciende a 160.561.578 pesetas; lo cual supone un aumento sobre lo recaudado en igual mes del año anterior, por los propios conceptos, de 14.199.570 pesetas.

Lo recaudado por los valores a cargo de la Dirección General de Aduanas asciende a 40.370.206 pesetas; lo cual supone una baja, con respecto a la recaudación en igual mes del año anterior, de 9.646.306 pesetas; baja que es debida a la huelga de transportes que durante el pasado mes se ha sufrido en Barcelona, imposibilitando el tráfico marítimo en aquel gran puerto.

En total: la recaudación por todos conceptos ha ascendido, en el último mes, a la cifra de 200.871.734 pesetas, que, comparada con la de 196.318.321 pesetas, a que ascendió la recaudación total en igual mes del año anterior, da un aumento a favor del próximo pasado de 4.553.268 pesetas.

La recaudación, durante el último trimestre, que es el primero del año económico, ha ascendido, por todos conceptos, a 535.393.798 pesetas; suma que excede en 22.140.678 pesetas, de la recaudada por todos conceptos en igual trimestre del año anterior; debiéndose advertir que la baja dada por la Dirección General de Aduanas, en los valores que están a su cargo, asciende, durante dicho trimestre, a 13.097.957 pesetas; baja que está justificada por el motivo que antes se indicó, como también por la circunstancia de que en el primer trimestre del ejercicio económico del pasado año hubo excepcionales y extraordinarios ingresos en Aduanas, por razón de la aplicación del nuevo Arancel.

De todas suertes, y aun contando con esa baja, como se ve, el aumento de la recaudación en este último trimestre excede en 22 millones, que es dato muy interesante para la orientación del régimen de nuestra Hacienda.

Se hizo eco el subsecretario, del éxito alcanzado ayer con la renovación de las Obligaciones al 5 por 100, que vencían en primero de julio.

Dichas Obligaciones ascendían, en números redondos, a 140 millones de pesetas; habiéndose presentado a reembolso solamente la cantidad de 11 millones, renovándose el interés de 4 1/2 por 100 todo el resto de las Obligaciones, o sea 128 millones. De los 11 millones cuyo reembolso se ha solicitado, corresponden 7 a Madrid.

El domingo se disputó la primera de las pruebas del Gran Premio del Automóvil Club de Francia. Para esta carrera estaban inscritas voitures de las acreditadas marcas Aries, Salmson, Mathis, Senechal, Primus, etc. El recorrido fue de 296 kilómetros, tomando parte en la prueba 23 corredores, que se clasificaron de la forma siguiente:

Primero, Lahms, sobre Mathis. Tiempo: tres horas cuarenta y un minutos diez y siete segundos cuatro quintos, lo que representa una velocidad media de 80,497 kilómetros.

Segundo, Boechi, también sobre Mathis. Tres horas cuarenta y nueve minutos veintidós segundos.

Tercero, Desvaux. Tres horas cincuenta y dos minutos cuarenta y cinco segundos.

Como se ve, la victoria conseguida por los Mathis no puede ser más terminante, pues no ha bastado el primer lugar, sino que la marca acaparó las dos primeras clasificaciones, en competencia con las más renombradas marcas, entre ellas el Aries, Senechal, Primus, Salmson, etc.

Teniendo en cuenta la calidad de la prueba, de las mejores, de las más severas en el calendario automovilista mundial, este doble éxito sirve muy bien de garantía para los Mathis. Estos son coches de 1.130 c. c., y que gastan escasamente seis litros de esencia por 100 kilómetros.

AUTOMOVILISMO

EL GRAN PRIX FRANCES VOITURETTES

El domingo se disputó la primera de las pruebas del Gran Premio del Automóvil Club de Francia. Para esta carrera estaban inscritas voitures de las acreditadas marcas Aries, Salmson, Mathis, Senechal, Primus, etc. El recorrido fue de 296 kilómetros, tomando parte en la prueba 23 corredores, que se clasificaron de la forma siguiente:

Primero, Lahms, sobre Mathis. Tiempo: tres horas cuarenta y un minutos diez y siete segundos cuatro quintos, lo que representa una velocidad media de 80,497 kilómetros.

Segundo, Boechi, también sobre Mathis. Tres horas cuarenta y nueve minutos veintidós segundos.

Tercero, Desvaux. Tres horas cincuenta y dos minutos cuarenta y cinco segundos.

Como se ve, la victoria conseguida por los Mathis no puede ser más terminante, pues no ha bastado el primer lugar, sino que la marca acaparó las dos primeras clasificaciones, en competencia con las más renombradas marcas, entre ellas el Aries, Senechal, Primus, Salmson, etc.

Teniendo en cuenta la calidad de la prueba, de las mejores, de las más severas en el calendario automovilista mundial, este doble éxito sirve muy bien de garantía para los Mathis. Estos son coches de 1.130 c. c., y que gastan escasamente seis litros de esencia por 100 kilómetros.

GRANDES COCHES

La prueba de velocidad constituyó un acontecimiento. Triunfó el inglés Seagraves, pilotando un coche Sunbeam, cubriendo los 799,50 kilómetros del recorrido en diez y seis horas treinta y un minutos diez y nueve segundos, lo que da una velocidad media de 125,400 kilómetros a la hora.

El segundo lugar hay noticias contradictorias, que esperamos serán aclaradas pronto.

El tercer puesto lo obtiene Friedrich sobre coche Bugati, y el cuarto Lecguines con Sunbeam.

Del Gobierno civil

CONTRA LA EPIDEMIA RABICA

El gobernador civil de Madrid ha redactado un escrito, que será enviado a todos los alcaldes de la provincia, y que contiene medidas para prevenir y combatir la epidemia.

En el «Boletín Oficial» se publicará hoy una circular dirigida a los alcaldes, en el sentido de que presten a esa enfermedad la debida atención para garantía de la salud pública.

Grill-Room Palace Hotel

GRAN TERRAZA Y SALON DE VERANO COMIDA VERBENA DESDE LAS NUEVE DE LA NOCHE. SOUPER TODAS LAS NOCHES DE ONCE A MADRUGADA DOS AFAMADAS ORQUESTAS. EL LOCAL MAS FRESCO DE MADRID DONDE MEJOR SE COME

jes, Alicante y Huelva.

EL INFANTE D. CARLOS

SALIDA PARA LA LINEA

Málaga, 3.—Esta mañana, a las nueve, marchó en automóvil, con dirección a Algeciras y La Línea, el Infante D. Carlos.

Le acompañan en este viaje el general don Sebastián Ramos y ayudantes.

En la puerta del hotel fué despedido don Carlos por todas las autoridades locales, civiles y militares. El Infante se mostró muy satisfecho de su estancia en esta.

Aceites refinados Cruz Roja

Son los mejores.—Venta en ultramarinos.

FIESTA ESCOLAR

En el Colegio de la Paloma

Hoy se han verificado los exámenes de fin de curso en los Colegios y talleres municipales de Nuestra Señora de la Paloma, resultando un acto simpatísimo, que demuestra el esmero con que son atendidos en dicha institución del Ayuntamiento los allí acogidos.

Presidió el acto el concejal delegado del Colegio, D. Sergio Rodríguez Álvarez Villamil, acompañado del concejal Sr. Ortiz Salas; el director del Colegio, D. Luis Blasco Saseña; el jefe del «Negociado» de Beneficencia, Sr. Sainz de Robles; el capellán, don Justo Fernández, y los Sres. Barranco, Sampedro, Molina, Gugel, Garrido, Menar, Vega, Renedo, Salciada, Kummer, Sainz y Menéndez Martínez.

Todos los escolares mostraron sus conocimientos ante el Tribunal, distinguiéndose muy especialmente el niño José Fernando Arranz, un madrileño huérfano que lo mismo resuelve un problema algebraico, que traduce un trozo de Moliere, que copia un discurso en notas taquigráficas.

En su última reunión ha acordado la construcción de lo que bien podríamos llamar ciudad olímpica. Se trata cada menos que de 100 a 150 pabellones de cinco a seis departamentos cada uno, con dos o tres camas e instalados con todo el confort que puede desearse. Entre cada serie de cinco o siete pabellones habrá uno dedicado exclusivamente a la hidroterapia.

Cada nación ocupará uno de los grupos, señalados por su correspondiente bandera nacional.

Las salas de reuniones y los corredores estarán también dispuestos en forma que permitan a los representantes de cada nación vivir en su casa y entre los suyos.

AGRUPACION DEPORTIVA MUNICIPAL

Los alumnos de la clase de Gimnasia de la Agrupación Deportiva Municipal realizarán el jueves próximo la primera de las excursiones infantiles de esta temporada, organizadas por el profesor de cultura física de dicha Agrupación y de la Deportiva Ferroviaria, D. Heliodoro Ruiz Arias.

La de este día se dirigirá a la Fuente de las Damas, donde los alumnos ejecutarán diversos ejercicios de gimnasia sueca al aire libre.

En iguales condiciones que la anterior, tendrá lugar otra excursión a la Fuente de los Tunos (El Pardo) el domingo próximo, dedicada exclusivamente a alumnos adultos.

Mercede toda clase de elogios la labor cultural que con tanto celo y constancia está llevando a cabo D. Heliodoro Ruiz Arias.

Vida deportiva

Los juegos olímpicos de 1924

La Comisión organizadora sigue ocupándose activamente de las cuestiones relativas a su organización.

En su última reunión ha acordado la construcción de lo que bien podríamos llamar ciudad olímpica. Se trata cada menos que de 100 a 150 pabellones de cinco a seis departamentos cada uno, con dos o tres camas e instalados con todo el confort que puede desearse. Entre cada serie de cinco o siete pabellones habrá uno dedicado exclusivamente a la hidroterapia.

Cada nación ocupará uno de los grupos, señalados por su correspondiente bandera nacional.

Las salas de reuniones y los corredores estarán también dispuestos en forma que permitan a los representantes de cada nación vivir en su casa y entre los suyos.

BOLSA DE MADRID

Coización del día 3 de julio de 1923

4 por 100 interior.—Serie A, 80,00; E, 70,00; D, 70,10; C, 70,20; B, 70,2; A, 70,20; G y H, 70,0; Diferentes series, 70,20; Fin corriente, 71,2; Fin próximo, 72,10.

4 por 100 exterior.—Serie F, 86,45; E, 84,50; D, 87,00; C, 87,00; B, 87,00; G y H, 87,00; Diferentes series, 87,50.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 90,25; D, 90,25; C, 90,25; B, 90,25; A, 90,25; Diferentes series, 89,00.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 96,25; E, 96,25; D, 96,25; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25; Diferentes series, 96,25.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,25; E, 96,15; D, 96,25; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25; Diferentes series, 96,25.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,10; B, 101,80.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1913, 88,75; Obligaciones de 1893, 82,50; Expropiaciones Interior 5 por 100, 96,5; Cédulas del Ensanche, 93,7; 1908, Deudas y Obras, 85,00; Empréstito del 1914, 18,50.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 89,00; Idem al 5 por 100, 99,95; Idem al 6 por 100, 111,25; Marruecos, 75,00.

Valores industriales. (Accionés).—Banco de España, 585,00; Hipotecario, 259,50; Hispanoamericano, 192,00; Español de Crédito, 152,50; Tabacos, 244,00; Explosivos, 354,00; Asucareras preteratas, 85,25; Idem ordinarias, 56,00; Altos Hornos, 105,00; Duro Eguiguera, 55,00; Unión Alcohólica, 76,00; Banco Central, 124,00; Bonos Banco España, 369,00.

Ferrocarriles.—M, A, Z, y Alicante, 336,00; Nortes, 336,00; Metropolitano, 224,50; Madrileña de Tranvías, 94,00.

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 7,50; Idem Id, no estampilladas, 75,50; Bonos Naval, 100,00.

Ferrocarriles.—M, A, Z, y A, Arizas, 93,75; Idem Id hipotecario 281,00; Nortes, 1905, 77,80; Alsasnas, 00,00; Andaluces, 1913, 00,00; Bobadilla a Algeciras 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 24,5; Obligaciones Río de la Plata, 100,00; Bonos Peñarroya, 93,40; Asturiana de Minas, 103,00.

Moneda extranjera.—Marocs, 0,00; Liras, 3,50; Francos, 41,90; Francos suizos, 128,25; Libras, 52,16; Dólares, 7,06; Francos belgas, 37,85; Escudos, 0,33.